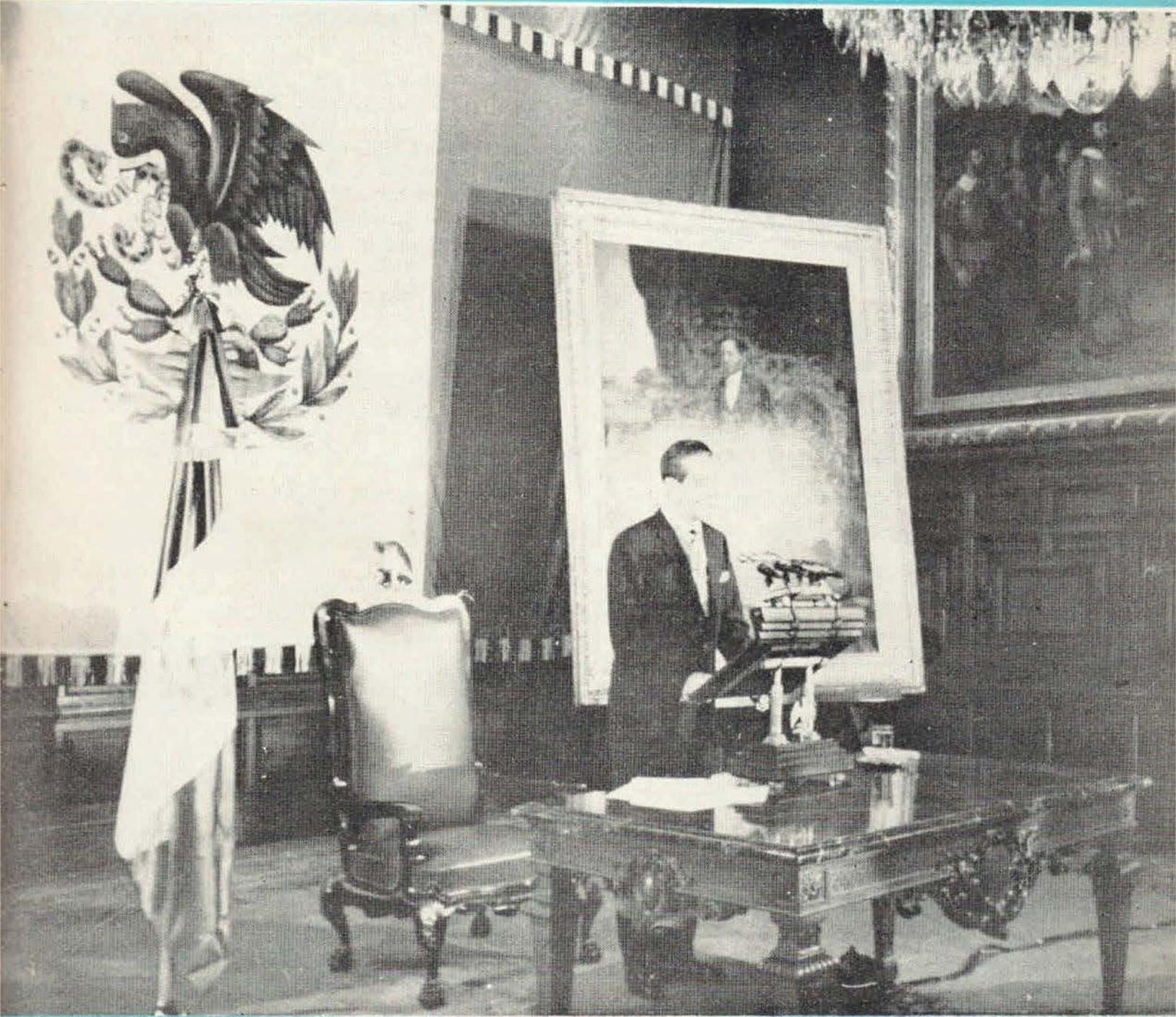


REVISTA MENSUAL

BITACORA

ORGANO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA
MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.



II EPOCA

Núms. 7 y 8

Julio - Agosto de 1963

DIRECTORIO

Fundador:

DR. FRANCISCO A. MARIN PRECIADO

Director General:

GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE

Administrador:

HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE

Jefe de Redacción:

JOSE MANUEL PEREZ DIAZ

Publicidad:

LIC. MANUEL BLANQUETO SANCHEZ

Fotografía:

ING. JULIO ADEATH GOMEZ

Colaboradores:

Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes. Comités Ejecutivos Locales de las Secciones, Subsecciones y Corresponsalías. Todos los trabajadores de la Secretaría de Marina.

AUTORIZADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS NUMERO UNO DE MEXICO 1, D. F., EL 20 DE MARZO DE 1963

Oficina Generales: Lucerna No. 55-Ser. Piso.

Teléfono: 46-64-06

México 6, D. F.

Impresa en los Talleres

IMPRESA PERIODISTICA

Ayuntamiento No. 157 A Teléfono: 10-05-45

MEXICO 1, D. F.

Sumario

	Págs.
EDITORIAL	1
Primera Reunión Nacional de Programación . .	3
Primer Congreso Nacional de Medicina Naval, auspiciado por Marina	6
El Comité Regional Coordinador, en Acapulco Elige Nueva Directiva	7
El Impasible. — Lic. Benito Juárez	8
Declaraciones del Almirante C. G. Manuel Zermeno Araico	11
Cuauhtémoc	11
Forjadores de la Patria. — Miguel Hidalgo y Costilla	12
Gral. Vicente Guerrero (Caudillo Insurgente) Carmen Serdán.—Precursora de la Revolución de 1910	13
Fiesta Social. Ing. Jesús Robles M.	14 y 15
Revolucionarios Caídos:	
General de División Francisco Villa	16
Gral. de Div. Alvaro Obregón	17
Aniversario del primer Reparto de Tierras . . .	17
Recordando al Cap. Emilio Carranza	18
México inicia su comunicación	18
Aurora de Porvenir	19
Deportes	20
Secretaría de Finanzas (Corte de Caja)	21
Ascensos en junio y julio de 1963	22
Lic. Scrapio Rendón, Mártir de la Infidencia de 1913	23
Informe de la Sociedad del Seguro Mutualista de Vida de los Trabajadores de la Secretaría de Marina, S. C.	24
Entrega del Seguro de Vida del Comp. Enrique Méndez Méndez (Foto)	26
Superación de Trabajadores de Marina (fotos)	27
Bitacoragrama	28

NUESTRA PORTADA



TRIUNFO DE LA RAZON Y DEL DERECHO.
—El C. Presidente de la República, desde el Salón de Embajadores, lee su informe al pueblo, dándole a conocer la devolución de EL CHAMIZAL. Después de cerca de 100 años, es el Licenciado LOPEZ MATEOS quien rescata para la Patria el territorio Nacional usurpado por el río Bravo.

Editorial

El anuncio que el señor Presidente de la República hizo al pueblo el 18 de julio, desde el Salón de Embajadores del Palacio Nacional, expresándole haberse terminado los convenios entre México y los Estados Unidos para la entrega de El Chamizal, es la respuesta favorable a una controversia internacional defendida continuamente durante 99 años; es la victoria del derecho de un pueblo amante de su libertad y de su territorio.

La emotividad del suceso, dado a conocer personalmente por el Primer Mandatario del País, cuya labor de gobernante ya es conocida a través de las fronteras de allende el mar, ha hecho vivir horas jubilosas a todos los mexicanos, porque su noticia llena de realismo, que por primera vez se oye tan sonoro triunfo en el ambiente de la Patria, expresa la reconquista de nuestro territorio y viene a desbordar en el ánimo popular la creencia y la fe en el empeño sin límites del régimen revolucionario actual, y de la fuerza moral del humanista y estadista Licenciado Adolfo López Mateos.

Dijimos que la controversia por la entrega de El Chamizal, siempre estuvo defendida durante el lapso de su segregación, y los datos que vamos a dar corroboran nuestro aserto.

En 1864 el río Bravo o Grande tuvo una impetuosa creciente que inundó totalmente el Sur de El Paso y la parte Norte de El Paso del Norte, que hoy se llama Ciudad Juárez. En esta Ciudad se había establecido el Gobierno de Don Benito Juárez, que combatía el imperio de Maximiliano, y por ello el propio Presidente pudo darse cuenta de los daños que le resultaban a México con el cambio brusco del río. De esta época data la primera reclamación de México ante los Estados Unidos, la cual a pesar del tiempo transcurrido, se encuentra estampada aún en la nota 558 del 5 de diciembre de 1866, que la Legación Mexicana en Washington presentó ante el Gobierno de los Estados Unidos, formulada por el Licenciado Don Sebastián Lerdo de Tejada, Secretario de Relaciones Exteriores, por órdenes del Presidente Juárez.

Siendo Presidente de la República el Licenciado Don Sebastián Lerdo de Tejada, nuestro Gobierno entregó una segunda reclamación ante el Gobierno de Norte América, fechada el 17 de diciembre de 1874, dictada por el Secretario de Relaciones Exteriores, Don José María Lafragua, que no se limitó al simple recordatorio, sino que acompañó la documentación comprobatoria de los daños que le causaban al territorio nacional los bruscos y continuos cambios del río Bravo o río Grande, y haciendo presente los derechos que le asistían a México, conforme a los tratados de 1848 y 1853 llamados de Guadalupe y de La Mesilla.

Debido a la insistente pero razonable reclamación, en 1880, se creó la Comisión Internacional de Límites, constituida por una sección de cada país. Formada esta Comisión, los Gobiernos estudiaron la forma de resolver el caso de El Chamizal, y para ello celebraron la Convención del 24 de junio de 1910, que sometió el caso a arbitraje. Para ello se nombró un

tercer Comisionado, cuyo nombramiento recayó en el eminente jurista francocanadiense Eugenio Lefleur.

La Comisión de Arbitraje se estableció en el Paso, Texas, el 15 de mayo de 1911, quien estudió serenamente el asunto, y el 15 de junio del mismo año, dictó su Laudo, que en parte relativa dice: Atendiendo a todo lo cual, el Comisionado Presidente y el Comisionado de México, representando una mayoría en la Comisión, sentencia y declara: Que el dominio eminente sobre aquella parte del territorio de El Chamizal que queda comprendida entre la línea media del cauce del río Bravo, levantado por Emoy y Salazar en 1852, y la línea media del cauce del mismo río, tal como existía en 1864, antes de las avenidas de ese mismo río, pertenece a los Estados Unidos de América, y que el dominio eminente del resto del mencionado territorio, pertenece a los Estados Unidos Mexicanos.

Esta sentencia fué seguida de toda clase de esfuerzos para determinar la posición del río Bravo en 1864, antes de las avenidas de ese mismo año, obteniéndose una inclusión en el mismo Laudo, que dice: "se cree además, que está fuera de sus atribuciones localizar la línea del fallo, dado que las partes no han presentado datos que le permitan hacerlo". Hay que hacer notar que en los días en que se efectuaba la Convención en El Paso entre los días 15 de mayo a 15 de junio de 1911, la Revolución Mexicana estaba en su período de mayor agitación, pues las tropas Maderistas bajo las órdenes de Pascual Orozco, tomaban la población de Ciudad Juárez, derrotando al ejército de Porfirio Díaz, que ahí se había fortificado. La vida del pueblo mexicano estaba sujeta a las convulsiones de la Revolución, pero las negociaciones diplomáticas en el asunto de El Chamizal no se abandonaban.

De la fecha de 1911, en que la Comisión de Límites dictó el Laudo favorable para la entrega de El Chamizal, los Gobiernos del país por los caminos diplomáticos, continuaron los trámites que exigía el caso, insistiendo en la entrega de un terreno propio y que por Laudo se señalaba su devolución.

El 1º de febrero de 1933 los Comisionados de México y Estados Unidos acuerdan iniciar los trabajos necesarios para regularizar el cauce del río Bravo entre el Corte de Córdova y el Cañón de Cajoncitos.

Entre los años de 1934 a 1938, se comienzan y terminan las obras de rectificación del curso del río Bravo, de acuerdo con el procedimiento de segregar porciones de terreno entre uno y otro país, a partir de la zona del Corte de Córdova. Los trabajos marcaron 2,072 hectáreas para cada país.

Los Presidentes de México y Estados Unidos el 30 de junio de 1962 expiden en la Capital Mexicana una nota mancomunada que en su punto 13 indicó su intención de dar la solución definitiva al problema de El Chamiz

18 de julio de 1963.—El Licenciado Adolfo López Mateos, Presidente de México, anuncia la solución favorable para la Nación en el asunto de El Chamizal.

He aquí escrito a grandes rasgos la trayectoria del El Chamizal; durante este camino hacia el triunfo por la virtud del derecho y la razón, surgieron los sinsabores de la mala comprensión, o la fuerza de un interés mal aplicado, y razonado serenamente, sin descartar los esfuerzos de los gobiernos que trataron el asunto, tenemos que expresar que el triunfo de México en la entrega de El Chamizal, se alcanzó por la sabia política diplomática del Presidente López Mateos, quien con su alto espíritu pacifista, ha venido exponiendo su anhelo cordial para llenar los actos de su vida patriótica con la suavidad de la paz y de la amistad. Por esas magnas virtudes México ha recobrado El Chamizal.

Primera Reunión Nacional de Programación

Durante los meses de mayo, junio y julio del presente año, se celebraron las Asambleas Populares de Programación, tanto en esta capital como en todas las entidades federativas, conforme a los calendarios que oportunamente fueron elaborados por el Partido Revolucionario Institucional, habiendo correspondido a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado celebrar su asamblea respectiva el 19 de julio. Esta asamblea se desarrolló en la sala del teatro "5 DE DICIEMBRE", previa convocatoria suscrita por el compañero Ing. JESUS ROBLES MARTINEZ, en su carácter de Srio. Gral. de Dicha Federación, concurriendo al acto como invitados de honor el Lic. y Gral. Alfonso Corona del Rosal, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional; Rodolfo González Guevara, Presidente del Comité Regional del propio Instituto Político en el Distrito Federal; Comp. Alfonso Martínez Domínguez, Secretario General de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares; Lic. y Dip. Rómulo Sánchez Mireles, Jefe de la Gran Comisión de la

Cámara de Diputados; Octaviano Campos Salas, Coordinador General de Programación del P.R.I., así como miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la F. S. T. S. E. y los Secretarios Generales de algunos sindicatos federados. Correspondió al compañero Gabriel Quiñones, Tesorero del Sindicato del I.S.S.S.T.E. dar a conocer a los concurrentes la trascendencia nacional que encierran los trabajos de programación que se vienen efectuando en todo el país. El compañero Everardo Gámez Fernández, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Departamento del Distrito Federal, dio respuesta al orador, siendo aplaudidos ambos.

Entre los Distritos que fueron visitados por la Junta de Programación del Partido Revolucionario Institucional, se cuenta el XIV, que corresponde a la zona sur de este Distrito Federal, siendo su representante el compañero Diputado Rómulo Sánchez Mireles, quien presidió este acto, apuntándose además la presencia de los compañeros Emilio Gandarilla Avilés, Srio. Gral. del Comité de la C.N.O.P. en el Distri-

to Federal, Roberto Ramírez Espinosa de la F.S.T.S.E. y una comisión del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina encabezada por el titular de esta Secretaría de Organización, Actas y Acuerdos.

Como trabajo preliminar a estas asambleas de programación, se efectuó una asamblea general, el 8 de julio, en el local del Gimnasio de los Voceadores de México, asistiendo al acto, en representación de nuestro Sindicato, las compañeras Eva Sánchez Ochoa, Mercedes San Martín, Carmen Otal, Amparo García Landeros, Luz Calderón López y Lourdes Lavalle Hernández, quienes con anterioridad fueron designadas por nuestro Comité Ejecutivo Nacional para representar a nuestra Organización en todos los actos políticos y sociales que organizaran tanto el Partido Revolucionario Institucional, como la Confederación Nacional de Organizaciones Populares y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.

A continuación insertamos los puntos principales abordados en la

Asamblea General celebrada por la F. S. T. S. E. el 19 de Julio de 1963 en la Reunión Nacional de Programación convocada por el Partido Revolucionario Institucional

En la Asamblea General de Programación que el día 19 de Julio celebró la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, como aportación a los trabajos que en esta materia viene llevando a cabo el Partido Revolucionario Institucional, la burocracia abordó el cuadro básico de sus necesidades

y aspiraciones, para el próximo sexenio.

En las proposiciones más sobresalientes que se abordó en la asamblea son las siguientes:

I.—Problemas Jurídicos.

1º—Expedición de la Ley Reglamentaria de la Fracción B del Artículo 123 Constitucional,

Reformas a la Ley del I. S. S. S. T. E.

Ley Orgánica del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores del Estado.

Reglamento General de Escalafón para los Trabajadores del Estado.

Bases Generales para los Con-

venios de Condiciones de Trabajo.

II.—Problemas Económicos:

Tabulador de Salarios, modificando el catálogo de empleos para ajustarlo a las funciones que realmente desempeñan los trabajadores.

Establecimiento del salario móvil, de acuerdo con los aumentos de costo de la vida, ajustado a los registros del barómetro de la Secretaría de Industria y Comercio y del Banco de México.

Escalafón económico para que cada cinco años de servicio se conceda un aumento de salarios a los trabajadores, independientemente de las promociones escalonarias regulares.

Establecimiento del Salario familiar.

Establecimiento del salario mínimo profesional.

III.—Problemas de Servicios Sociales.

Atención del problema de la habitación. Construcción de casas unifamiliares y edificios multifamiliares, mediante la ampliación de Créditos proporcionados por el I. S. S. S. T. E., los Bancos Oficiales y Privados.

Establecimiento de Guarderías en los diversos Centros de trabajo y Escuelas Primarias en los mismos.

Establecimiento de tiendas y farmacias, aumentando las que existen en el Distrito Federal y en la República.

Creación de Centros Vacacionales, organización de vacaciones escalonadas y promoción de viajes dentro y fuera de la República.

Establecimiento de Centros Educativos, Culturales y Deportivos, para cumplir el capítulo V de la Ley del I. S. S. S. T. E.

IV.—Previsión Social.

Creación de un Seguro de Vida General para la burocracia con la aportación de los trabajadores y el Estado.

V.—Problema de los Trabajadores Públicos de las Entidades de la República y Municipios.

Promover la expedición de Estatutos Jurídicos en cada una de las Entidades donde no se hayan promulgado hasta la fecha.

Promover la equiparación en todos los servicios y prestaciones de los trabajadores de las entidades y municipios a los que disfrutaban los trabajadores del Gobierno Federal.

CAPACITACION BUROCRATICA, BASE DE LA ACCION PROGRAMADA

Dentro de la Administración Pública operan varios factores, pero es indudable que el humano es el decisivo en el buen funcionamiento de ella. Condición necesaria para aumentar la eficiencia del aparato gubernamental, es la capacitación de su personal en general y del sector administrativo en particular.

El propósito primordial del presente estudio, consiste en establecer las bases para la capacitación y perfeccionamiento profesionales de los trabajadores administrativos al servicio del Poder Ejecutivo Federal, con la finalidad de mejorar la eficacia operativa de la Administración Pública para que los planes de acción gubernamental se ejecuten con mayor eficiencia.

Para el propósito de la capacitación nos referiremos exclusivamente al grupo administrativo, ya que tratándose de otros grupos —profesional, educativo y especializado— no es deseable interferir la labor educativa de las instituciones especiales que los atienden con mayor o menor éxito.

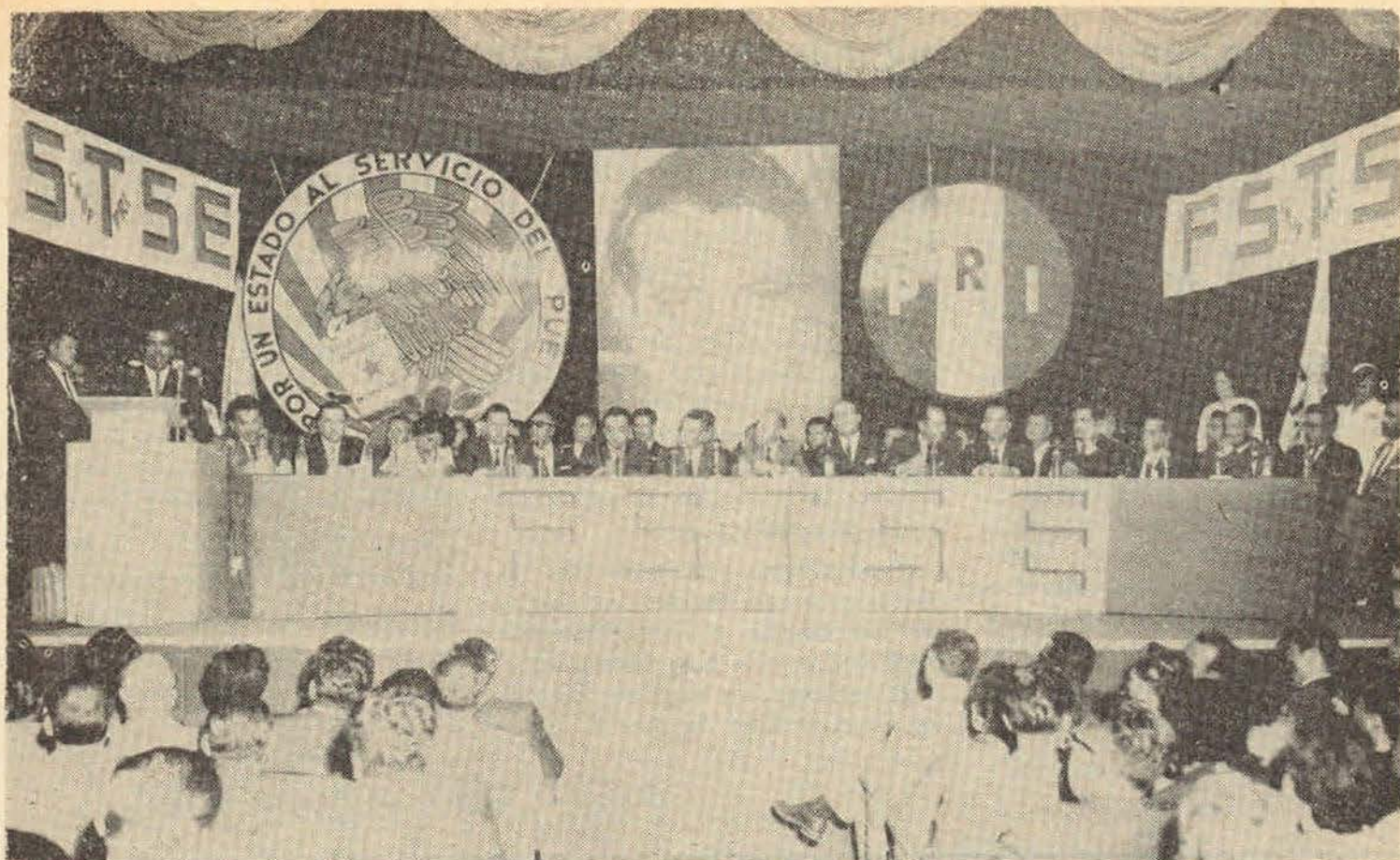
De los 276,012 funcionarios y empleados que laboran en las diecisiete Secretarías y Departamentos de Estado investigados, ... 84,161, o sea el 30.49%, corresponden al sector administrativo. Para los fines que se persiguen, conviene aclarar que este sector comprende desde la categoría de oficial administrativo del más bajo grado hasta la de Director General.

Es frecuente observar en un gran número de oficinas gubernamentales, algunas de estas deficiencias administrativas: estructuras defectuosas y dirección ineficaz, líneas de autoridad no bien definidas, excesiva centralización de asuntos por parte de los jefes superiores e inadecuada delegación de funciones, ubicación incorrecta de labores y deficiencias en el cumplimiento de las mismas, inequitativa distribución del trabajo y duplicidad de actividades, trámites engorrosos y dilatados, rezago considerable de asuntos, desequilibrio entre el volumen de trabajo y el personal con que cuentan, recepción de solicitudes erróneamente formuladas por el público que originan un papeleo abrumador y mucho trabajo innecesario, ausencia de programas, sistemas de trabajo anquilosados, falta de coordinación entre ellas y entre los organismos que las integran, supervisión y control inapropiados y estructura inadecuada del personal.

Estos y otros muchos problemas de las oficinas públicas, encontrarán solución, en gran medida, cuando el personal directivo adquiere una sólida preparación en materia administrativa, que le permita aplicar nuevas técnicas dentro de su radio de acción y aprovechar eficazmente los recursos humanos y materiales de que disponga. Si el trabajo dentro de cada unidad administrativa se planea, dirige, supervisa y coordina de un modo correcto por los jefes y supervisores, lógicamente cada servidor público encontrará un medio propicio para el desarrollo de sus actividades.

Simultáneamente a la preparación del personal directivo, es menester capacitar a la gran masa de empleados administrativos que no ejercen funciones de dirección, a fin de superar las grandes deficiencias que existen en las múltiples actividades que desarrolla.

La imposibilidad de nuestro sistema educativo para preparar de antemano a personas que puedan desempeñar eficazmente la gran diversidad de labores del Gobierno, aunada a la considera-



Presidium de la asamblea de programación del P.R.I. realizada por la F.S.T.S.E. el 18 de julio en el Teatro "5 de Diciembre", en la que sobresalen el Lic. y Gral. Alfonso Corona del Rosal, Ing. Jesús Robles Martínez, Lic. y Dip. Rómulo Sánchez Mireles, Jefe de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, Alfonso Martínez Domínguez, Lic. Rodolfo González Guevara, Octaviano Campos Salas, Coordinador General de Programación del P.R.I., así como miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la F.S.T.S.E.

ción de que no siempre se selecciona a las mejores para ingresar al servicio público, hace también aconsejable la capacitación de los funcionarios y empleados.

La capacitación de los trabajadores para el desempeño eficaz de las funciones que tienen encomendadas, se justifica tanto más cuanto que no existe un amplio programa de adiestramiento ni en la etapa de preingreso al servicio ni en la de postingreso; sólo la experiencia en el trabajo conduce a la minoría de los empleados a realizar sus deberes con eficiencia.

La amplia encuesta por muestreo que se llevó a cabo en las dependencias del Ejecutivo Federal, durante la cual se consultaron las autorizadas opiniones de doscientos quince funcionarios —directores, subdirectores y jefes de departamento—, sirvió para precisar la estructura de la demanda de carreras y materias de cada

organismo gubernamental, lo que hará posible adaptar la enseñanza a sus necesidades específicas.

Como resultado de la adecuada preparación del personal administrativo, se tendrá un importante incremento en la productividad de su trabajo —que actualmente se encuentra a un nivel muy reducido—, lo cual se traducirá en una sensible reducción del costo de la Administración Pública, que permitirá premiar los esfuerzos de quienes se capacitan, mediante el mejoramiento de sus ingresos monetarios.

No ignoramos que la encomiable intención de elevar el nivel de preparación del sector administrativo, como uno de los principales medios para la eficaz ejecución de los programas gubernamentales, no pasará de ser un buen deseo si concomitantemente no se establece un adecuado sistema de incentivos que lo induzca a superarse.

RECOMENDACIONES

El programa de gobierno del próximo régimen debe incluir medidas encaminadas al logro de una profunda reforma administrativa, tales como:

1^º — Perfeccionamiento profesional de directores y subdirectores generales de las Secretarías y Departamentos de Estado, a través de seminarios sobre temas de interés nacional, vinculados con la administración pública, a fin de conocer sus principales problemas y encontrar las soluciones más adecuadas;

2^º — Perfeccionamiento profesional de jefes y subjefes de departamento, por medio de seminarios sobre temas básicos de la realidad económica y social de México, destacando la importancia que tiene la Administración Pública en el desarrollo económico. Además, se tratarán aspectos técnicos de la organización, adminis-

tración y dirección de oficinas, supervisión del personal y productividad;

3^a—Capacitación profesional de jefes de oficina y otros empleados que desempeñan funciones de dirección, mediante cursos intensivos sobre dos grupos de temas: por un lado, los que se refieren a elementos básicos del desarrollo económico, planificación y administración pública en general, con el propósito de asociar el proceso administrativo al desenvolvimiento del país; por el otro, los relacionados con la administración de personal, presupuestos, organización y sistemas, compras y aprovisionamientos, planificación sectorial, contabilidad, estadística, etc.;

4^a—Capacitación profesional del grueso del personal adminis-

trativo que no ejerce funciones de dirección, a través de carreras cortas, cuyos planes de estudio comprendan materias de cultura general (lengua castellana, educación cívica, geografía de México, etc.) y las relacionadas con el trabajo específico que desempeña (mecnografía, taquigrafía, archivo, etc.);

5^a—Clasificación de los puestos gubernamentales como paso previo a la elaboración de un sistema escalafonario que permita el mejoramiento económico de quienes se perfeccionen o capaciten profesionalmente;

6^a—Reforma integral de la práctica escalafonaria en todas las Secretarías y Departamentos de Estado, para hacer realidad el ordenamiento de nuestro Estatuto, en el sentido de que el factor

determinante de todo ascenso debe ser la eficiencia;

7^a—Elaboración y aplicación de un adecuado sistema de estímulos económicos y sociales que correspondan al esfuerzo de superación que el trabajador realice;

8^a—Estudio y resolución sobre el aumento de prestaciones por años de servicio, exclusivamente;

9^a—Reforma radical, moderna y científica, de los sistemas de administración en todas las dependencias gubernamentales.

Para el cumplimiento de las tareas derivadas de los puntos programáticos anteriores, sugerimos el establecimiento del Instituto Nacional de Administración Pública.

México, D. F. a 31 de Agosto de 1963.

1er. Congreso Nacional de Medicina Naval Auspiciado por Marina

(Tomado de Prensa Marina)

El señor Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos ha sido invitado para inaugurar los trabajos del Primer Congreso Nacional de Medicina Naval que bajo los auspicios de la Secretaría de Marina tendrá lugar del 14 al 18 de octubre del presente año en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional.

Asistirán a este evento eminencias médicas navales del extranjero especialmente invitadas a fin

de que aporten su valiosa colaboración científica. Se tratarán temas como Medicina Aérea y Submarina; Traumatología, Ortopedia y rehabilitación; medicina preventiva y paranaul; neuropsiquiatría e higiene mental y dental y de estomatología.

Entre las ponencias que serán presentadas figura: "Campaña Nacional para la erradicación del Paludismo", de la Secretaría de Salubridad; "Dermatosis de Predo-

minancia Tropical", del Instituto Nacional de Enfermedades Tropicales; "Fisiología Patológica del Estado de Choque, sus implicaciones terapéuticas", del Hospital de Enfermedades de la Nutrición; "El Corazón Sano", de la Secretaría de Marina; "Rehabilitación del Lisiado en el medio naval", del Instituto Mexicano de Rehabilitación; "Banco de Tejidos", de la Secretaría de Marina y otras muchas más.

LAS TARJETAS DE IDENTIDAD POSTAL LE FACILITAN EL COBRO DE SUS DOCUMENTOS Y VALORES, ASI COMO LA ENTREGA DE SUS CORRESPONDENCIAS EN TODAS LAS OFICINAS DEL PAIS.

Comité Regional Coordinador en Acapulco, Elige Nueva Directiva

El martes 23 de julio en el edificio de la C.R.O.M. del puerto de Acapulco, Gro., tuvo lugar la convención burocrática presidida por el Ing. Jesús Robles Martínez, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, para la elección del nuevo Comité Ejecutivo Regional Coordinador en dicho lugar.

A las dieciséis horas, presentes los compañeros Ing. Jesús Robles Martínez, Lic. Alvaro Moedano, Lic. Norberto Mora Plancarte y Gerardo L. Ostos Alejandro, Secretarios de la citada Central, se declaró abierta la asamblea general y de elecciones convocada por el Comité Regional Coordinador.

Durante dicha asamblea general, a la que acudieron numerosos trabajadores de las distintas ramas de la burocracia, se expusieron los más sentidos problemas que se confrontan en varios lugares, siendo los principales el de la vivienda popular que aún no se resuelve en el puerto de Acapulco, Gro. y el del establecimiento de las tiendas populares. Frente a la exposición de dichos casos, el Ing. Robles Martínez expresó que ya se han conseguido 600 lotes para viviendas populares, que se encuentran enclavados en la Colonia Jardín y que continuará interviniendo hasta lograr este beneficio para los burócratas del puerto.

En cuanto a la apertura de las tiendas populares, tanto de mercancías comestibles como lencería y calzado, manifestó que antes de que finalice el año actual será un hecho el establecimiento de las tiendas.

Con especial empeño se expuso al Lic. Robles Martínez el deficiente servicio que está dando en Acapulco el servicio médico del ISSSTE, debido a que el cuadro básico de las medicinas que su-

ministra a los enfermos, lejos de curar rápidamente detiene y agrava la enfermedad, por lo que se pide una reorganización completa de este servicio.

También se pidió al Ing. Robles Martínez que intervenga en la reposición de varios empleados cesados de la Administración de la Junta de Mejoras Materiales.

Terminada la exposición de los problemas, se procedió a las elecciones para la nueva directiva del Comité Regional Coordinador. Después del receso correspondiente fueron presentadas dos planillas: una encabezada por Juan López Pérez y otra por el Prof. Angel Montúfar Díaz. Hecha la votación salió electa la encabezada por el compañero Juan López Pérez, quedando integrado el Comité Ejecutivo Local del Comité Regional Coordinador de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, en la siguiente forma:

Secretario General, Juan López Pérez (Industria y Comercio).

Secretario de Trabajo y Conflictos, Modesto Guerrero (Correos).

Secretario de Organización, Román Bello Castro (Telégrafos).

Secretario de Prev. Social, Efraín Romero Reyes (Marina).

Secretario de la Habitación, Ing. Alfredo Rodríguez Moreno (Agricultura).

Secretario de Rel. Obreras y Camp., Carlos Domínguez O. (Hacienda).

Secretario de Asuntos Educativos, Prof. Antonio Camacho Salazar (Magisterio).

Secretario de Actas y Acuerdos, Rogelio Otero Lozano (Poder Judicial).

Secretario de Planeación Social, Dr. Francisco Alvarez Valdovinos (ISSSTE).

Secretario de Estudios y Acc. Política, Severo Astudillo Bringas (Salubridad).

Secretario de Acción Deportiva, Juan Fierro Gomez (Patrimonio Nacional).

Secretario de Préstamos, Jub. y Pensiones, Manuel Moreno (S. O. P.).

Comisión de Afiliación del P.R.I., Miguel Manzanillo (Gobernación), Manuel Guillén (S. O. P.), Eleonora Diego Luck (ISSSTE), Alfredo Nava Dirisio (Telégrafos).

Comisión Política, Aurelio Zárate (Patrimonio Nacional), Filiberto Pérez Hernández (Recursos Hidráulicos), Otoniel Hernández (Ofna. Aeropuertos).

Comisión Femenil, Ernestina Ruiz Bello (Trabajo), Vitalia Castrillo Reséndiz (Industria y Comercio).

Seguidamente celebró asamblea de elecciones el Comité Ejecutivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, resultando electos los componentes de la planilla encabezada por el C. Lic. Ramón Uribe Urzúa, quien resultó presidente.

Así se escribe una página más en la vida sindical de las burocracia, representada eficazmente por el Ing. Jesús Robles Martínez, y su secretariado, del cual forma parte activa nuestro Secretario General compañero Gerardo L. Ostos Alejandro.

EL IMPASIBLE

PARA LA PATRIA, SUS PROCERES NO MUEREN NUNCA

Cuando se trata de loar la memoria de un Benemérito, como Juárez, no es fácil encontrar la frase expresiva para decir lo que nuestro espíritu siente y admira del prócer, quisiéramos que en unas cuantas cuartillas quedase plasmada la brillante trayectoria del hombre predestinado a quien venera la Patria, por haber sido su guía cuando el país iniciaba su libre evolución social, defendiendo los principios democráticos que venían sufriendo la oposición de los grupos conservadores y reaccionarios. En el caso del Benemérito de las Américas, de quien ahora escribiremos para nuestros lectores, con motivo del aniversario de su muerte, y como dijimos al principio, anhelamos recordar todo lo que fue la vida del Licenciado Don Benito Juárez, porque lográndolo, sentiríamos una gran satisfacción al seguir la luminaria que prendió en el cielo de nuestro país con su vida patriótica, y que hasta ahora ilumina los senderos del pueblo mexicano, traspasando las fronteras nacionales para brillar por los caminos del orbe; pero no pudiendo ser extensos pretendemos repasar los últimos días de este gran hombre extraordinario que, como político fue un genio, como mexicano fue un ciudadano ejemplar, y como padre de familia, un virtuoso en su afán paternal, en el cuidado de los suyos. La vida de Don Benito Juárez, según sus biógrafos y panegiristas, siempre fue de espera; espera que sostenía con su triunfal impassibilidad, hasta en los momentos más dramáticos de su existencia.

Juárez siempre fue un hombre de espera, porque en ella confiaba como un predestinado. Desde su niñez, cuando para ganar su subsistencia tenía que cuidar las ovejas que su tío le encomendaba; cuando a las puertas de la Escuela escuchaba las palabras desconocidas para él; cuando los azares de la suerte lo fueron elevando, siempre esperó impassiblemente. Su vida entera se desarrolló en un escenario de accidentes sucesivos, que se detenían en su espera y en su esperanza.

Su profunda convicción en la causa que defendía y el bien que buscaba lo hacían confiar y esperar siempre firme y resuelto, para darle la acertada solución a los urgentes problemas de su cargo.

Después de la caída del Imperio; después de haber sido sentenciados a muerte Maximiliano, Miramón y Mejía; después de que el Presidente tuvo a sus pies a la princesa de Salm Salm, pidiendo el perdón de Maximiliano, a quien con toda entereza le dijo Juárez: "Señora, me causa dolor veros de rodillas; más aunque todos los reyes y todas las reinas de la tierra estuvieran en vuestro lugar, no podría perdonarle la vida; no soy yo quien se la quita;



son el pueblo y la Ley los que piden su muerte, si yo no hiciera la voluntad del pueblo, entonces éste le quitaría la vida a él y aún perdería la mía también"; y, después de estos accidentes y de la ejecución, el pueblo quedó en un suspenso momentáneo de incertidumbre para continuar su vida ordinaria, pues la conmoción no podía ser más fuerte, los hechos estremecieron a México y al viejo mundo. El mismo Presidente ha experimentado el alcance de su condena. Vedle ahora, dice el Manifiesto justificativo del castigo nacional. La frente desciende al occipucio; mechones blancos le caen sobre las orejas; un aire de serenidad ha colmado sus ojos, y la rebelde boca se arruga en una mueca fugaz. Pero el Presidente no descansa, la sangre vertida en el Cerro de las Campanas pesa sobre él, necesitará descansar y lavarse de ella. Y para finalizar el Manifiesto, dice: Compatriotas, la defensa de Nuestro

Primer Magistrado, es la de México y la de México es la de Washington, Hidalgo, Bolívar, San Martín, y los miles de héroes que dieron patria e independencia a las Américas. Entonces Juárez después de esperar los acontecimientos, se mantiene en paz.

Pero su paz, tiene puntos de amargura y en una noche reciente a los sucesos, de emociones psíquicas, se abre la puerta del Palacio Nacional, por donde se escapaba Lerdo de Tejada, y por ella salen silenciosamente tres personas, que escondiéndose en las sombras de la noche, toman por la calle de Flamencos y después de un largo rodeo llegan a la Iglesia de San Andrés; por la sacristía penetran al presbiterio, cruzan la nave y en un profundo silencio se detienen ante un ataúd. Los cirios lloran iluminando el pequeño grupo. Dos de ellas abren la caja, la tercera sombra se acerca y calladamente, casi con unción, mira gasas blancas y una testa barbada. Contemplan calladas, salen y el templo vuelve a su silencio místico, los cirios siguen velando un destino. Juárez ha despedido a Su Majestad Maximiliano I, Emperador de Méjco.

La sangre recién derramada en Querétaro ha conmovido los cimientos de la República y Juárez con la parte política con que cuenta, desea regularizar la situación, y se enfrenta con el problema del ejército formado para combatir a los invasores. Hay cerca de cuarenta mil hombres sobre las armas, y hay que retirarlos. Juárez está atento más que nunca a los pasos que dan los generales creados durante la invasión, pero de todos, hay uno que lo inquieta: Porfirio Díaz, oaxaqueño como él, joven, lleno de prestigios militares; pero Juárez posee algo singular, propio, único. Posee su ademán imponente, fuerte, seco, y esto lo hace considerarse el patriarca de una gran tribu, está en espera de un signo y este es el signo de Juárez: "elecciones". Es decir: su reelección.

El 8 de diciembre de 1867 el Congreso de la Unión abre sus sesiones, y el Presidente dice: El 31 de mayo felicité a ustedes en este mismo lugar, como elegidos del pueblo, por la decisión y la fuerza con que luchaban los buenos mexicanos, imperando la fe y la seguridad del triunfo contra los invasores, y de nuevo ahora reunida la Representación Nacional, 3 de diciembre de 1867, puedo felicitarle por el triunfo de la República. Esta es la confirmación de la reelección. Juárez es candidato frente a Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz. El partido de Don Benito Juárez es el más homogéneo y el más fuerte y triunfa. No ha querido dejar el Poder por su pueblo, se siente el patriarca de este pueblo que es un hijo suyo. Comienza su cargo con el esfuerzo de captarse a sus amigos de antaño, oculta su desprecio, se han separado de él Guillermo Prieto, Pátoni y otros. Todo esto lo preocupa y espera.

Como resultado de la reelección de Juárez y Vicepresidente Lerdo de Tejada, hay efervescencia en la política, pues se asegura que Porfirio Díaz contaba con la mayoría de los votos. Entonces, en

donde está la paz, pregonada por el Presidente. Porque ahora la política florece. Si para combatir la invasión el partido liberal hizo un solo frente, compacto y valiente, ahora destruido el enemigo, los intereses y las pasiones surgen y alteran la paz manifestada. Nuevamente el Presidente afronta la situación e impasible espera. La paz se deshace en el tormentoso clima que flota en el territorio nacional. Brotan levantamientos en Yucatán, Sinaloa, Perote, Puebla, Aguascalientes y Zacatecas, pero Juárez confía, espera el triunfo. Alista a sus mejores generales, dicta medidas, ordena los gastos y salen al contraataque los Generales Sóstenes Rocha y Mariano Escobedo, éste aprehensor de Maximiliano, y derrotan a los rebeldes de Zacatecas y San Luis Potosí, el 14 de enero de 1870. Este segundo triunfo asegura la pacificación y afirma a Juárez en la presidencia de la República.

Pero este hombre está predestinado; cuando la paz nacional se reanuda, la paz interior se altera en la vida del Mandatario, cuando es posible gozar de la limpidez del cielo, y de los años restantes con la paz del hogar, Doña Margarita Maza, la compañera de los dolores, expira. Nuevamente la vida de Juárez sufre otro combate, éste sí verdadero y definitivo. En su aposento el hombre fuerte desfallece. Pero a la madrugada que anuncia el nuevo día, aquel hombre destruido se alza imponente, fuerte, da sus órdenes con su voz que siempre fue ruda, organiza el duelo y se pone al frente de él, impasible, como si no llevase al panteón lo mejor de su vida.

En enero de 1870 el Presidente Juárez informa al Congreso después del triunfo de la República contra los invasores, manifestando que lo que más ha atendido el Poder es la consecución de la paz, pero que por desgracia ha sucedido una nueva sublevación. Algunos, olvidando el interés público y contando con los recursos con que aún contaban, han alterado el orden, pero que sin embargo, una vez más han triunfado la justicia y el patriotismo nacional. Estas manifestaciones eran una llamada al orden para sus opositores. En mayo del mismo año vuelve a hablar sobre el mismo asunto. Su insistencia es para apaciguar las pasiones políticas. Después hablará de triunfos y glorias, del bienestar nacional, y en septiembre lo hace con todo gozo al anunciar que los grupos rebeldes han sido exterminados y que la paz renace en el país. Pero Juárez se ha sujetado del Poder como de su tabla de salvación, piensa al analizar su situación que fuera de él, podría ser un benemérito, pero le será difícil conseguir que esta Patria libre y joven pueda vivir como él desea, en una verdadera democracia. Al fin como consecuencia natural, su periodo presidencial terminó. Sus partidarios se agitan y gritan "Queremos a Juárez en la Presidencia". ¡Juárez es el padre de México, queremos que lo siga siendo por mucho tiempo! Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, vuelven a la carga. Y Juárez vuelve a ser reelecto.

Los porfiristas de la capital se amotinan y se

pronuncian el 10. de octubre de 1871; capitaneados por Negrete, Cosío, Toledo, Chavarría, se apoderan de la Ciudadela y de la Cárcel de Belén, de donde sacan a todos los presos para convertirlos en porfiristas. El Secretario Particular y yerno del Presidente Don Pedro Santacilia le avisa al Mandatario del movimiento; Juárez, sereno, impassible, lo oye todo y sale a dar sus órdenes para el resguardo del Palacio Nacional, encomienda el contra ataque a su General Sóstenes Rocha y éste tan resuelto y con su reconocida valentía ataca la Ciudadela derrumbando muros a golpes de metralla, y los cabezillas del movimiento huyen, dejando todo el grueso del batallón encerrado en la Ciudadela. Rocha ordena que todos sean pasados por las armas, y terminado el sacrificio, informa al Presidente ¡He acabado con todos! Juárez se sobrecoge de ánimo. La sangre corre por la Ciudad, el transporte de los cadáveres hace temblar, de miedo. Este derramamiento de sangre no fué calmante, fué excitante de pelea, Porfirio Díaz da el grito de guerra y lanza el Plan de la Noria que prohíbe en forma absoluta la reelección presidencial consecutiva. En esto mentía Porfirio Díaz.

Pero todo esto no amilana a Juárez, al contrario acepta la pelea, es un hombre de lucha, tiene confianza plena en su prestigio y en el apoyo del pueblo. Ordena al General Sóstenes Rocha su alistamiento, le da facultades y éste sale a pelear en Oaxaca y Zacatecas. Nuevamente caen los porfiristas, el caudillo huye a Estados Unidos y así da cuenta Juárez al Congreso de la Unión, la paz se ha conseguido; pero los hechos desvirtúan lo declarado. Por ahí suena que Porfirio Díaz está en Tepic, dispuesto a continuar la guerra civil.

¿Qué le reserva el porvenir a Juárez?

Se han sublevado Márquez en Sinaloa, Donato Guerra en Chihuahua, Juárez se afianza en su silla presidencial, aprieta los puños, guarda silencio y espera.

¿Qué le depara el porvenir?

Cuando Melchor Ocampo, Lerdo de Tejada, padre, y González Ortega, airada y públicamente protestaban contra él acusándolo de vulnerar y traicionar los principios de la causa proclamada por él, Juárez había tenido la premonición de que la única forma de salvarla consiste precisamente en aferrarse a ella fuertemente, celosamente, pasando por encima de contingencias y aún sobre sus principios, para hacerlos más fuertes a prueba de cualquier intención contraria. Tenía la convicción de su destino, porque era el de la Ley.

Ahora, frente a la actitud de sus enemigos, es cuando su espera se llena de silencio, cuando vuelve la mirada para contemplar su camino ya lejano, y experimenta una mezcla de satisfacción y de amargura. Siente que su obra está en peligro, cuando menos de tomar un sendero distinto, **cambiado**. Se siente solo ante el enemigo joven y audaz que le ame-

naza, que pretende quitarlo del sitio, ese sitio que él ha ocupado durante largos quince años. Le duele la incomprensión, el índice que le acusa de detentar el Poder por el Poder mismo, sin comprobar que él solamente busca la perfección del Estado, asegurar que en el futuro no habrá grupo que se entronice, que los principios no sean vulnerados, en fin, que México llegue mediante la Ley a ser la Patria libre que él ha soñado.

Su frente de pliegues serenos y fuertes ha palidecido, la piel se le desencaja del rostro; las manos le han empequeñecido, surcadas de precoces arrugas y la espalda ancha se le viene sobre el pecho y lo aplasta; pero su espíritu batallador sobrevive, sigue siendo el hombre de bronce.

Lee el Plan de la Noria, y en contra de su afirmación de la no reelección continuada considera la necesidad de su permanencia en el poder para bien de la causa —que él ha alentado durante su vida, en otra forma la democracia que representa,— caerá estrepitosamente, sin los caros ideales creados por él.

Juárez piensa en estas cosas sumido en una contemplación de tristeza y ésta se afirma más por el fuerte dolor vago que le llega de improviso; le tiembla el pecho, los labios se le alargan en un rictus de queja. Estos crueles dolores se le presentan con agotantes sudores, vacilaciones y torturas; y entonces huye a la alcoba solitaria para ocultar sus quejas. Es cuando Juárez realiza el balance de sus afectos y se siente solo; un hombre enfermo, sin ternuras actuales. Un hombre cuya gran pasión fué la libertad, para los que lo amaron siempre tuvo la respuesta de su rigidez y sobriedad. Es que su antigua raza zapoteca le donó la tradición del estoicismo e insensibilidad, y como vástago genuino de su tribu, no puede adoptar la debilidad de cariños entrañables.

En esos momentos evoca también a sus desafortunados amigos, Leandro Valle, Ocampo, Degollado, y cruzan por su mente también otras vidas que estuvieron cerca de él: Carlota, Maximiliano, Miramón y Mejía.

El dolor que experimenta al recordar su trayectoria, se une con el otro que le hiere a mansalva, como si éste fuera un ser vivo que lo atacase fuertemente para derribarlo de su fortaleza.

Se siente viejo, solo, no hay paz posible para él nada le apacigua, no hay quien acaricie sus nevados cabellos, ni frases cariñosas, ni laberintos domésticos que le hagan olvidar esos ruidos interiores que escucha asombrado y medroso.

Comprende que ha llegado la hora de la muerte. Se reclina en el sillón y espera.

El Almirante MANUEL ZERMEÑO ARAICO, Secretario de Marina, hace declaraciones en relación con el informe rendido por el Lic. ADOLFO LOPEZ MATEOS, Presidente de la República, el 22 de julio, comunicando a la Nación la entrega del CHAMIZAL, hecha por los Estados Unidos de Norteamérica.

"Por primera vez en la historia patria un Presidente de la República reivindica a la nación parte del territorio que había sido sustraído a su soberanía. En el caso de EL CHAMIZAL, es significativo señalar que este resultado se obtuvo gracias al enorme prestigio internacional que México ha alcanzado en el mundo y a la política pacifista del señor Presidente Lic. Adolfo López Mateos, quien solamente esgrimió por armas la razón de la libertad y el derecho.

El que la devolución de EL CHAMIZAL coincida en fecha con el aniversario de la muerte del Lic. Dn. BENITO JUAREZ, representa el más ferviente homenaje que el pueblo y el Gobierno de México han rendido al Patricio restaurador de la República".

México, D. F., a 18 de julio de 1963.

El Secretario de Marina,

Almirante C. G. MANUEL ZERMEÑO ARAICO.

(Tomado de PRENSA MARINA).

CUAUHTEMOC

Para conmemorar la heroica resistencia que de la antigua Tenochtitlán, acosada por los conquistadores españoles, hiciera, hace cuatrocientos cuarenta y dos años, el trece de agosto de 1521 el joven y último emperador Azteca, la Dirección de Acción Social del Departamento del Distrito Federal, organizó un sencillo acto cívico celebrado en la sala del teatro "5 de Diciembre", perteneciente al edificio de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de Estado.

El Dr. Miguel L. Portilla fue el encargado de hacer el panegirico del joven abuelo, leyendo un pormenorizado relato del sitio de Tenochtitlán, cuyo hecho histórico es un ejemplo no sólo para nuestro país sino para el mundo entero.

El poeta Carlos Pellicer Cámara leyó su poema que lleva el nombre del último emperador, en el que se aprecia la belleza de su pluma galana.

Participó igualmente el Conjunto de Cuerdas de la Orquesta Típica de la Ciudad de México que amenizó este acto el que estuvo presidido por el Lic. Baltasar Dromundo, Director de Acción Social; contándose además con la presencia del Lic. Jorge Huarte Osorio, representante de la Suprema Corte de Justicia; el Gral. Manuel J. Solís, en representación de la Defensa Nacional; el Lic. Enrique de Gortari Pérez, Secretario del Consejo Consultivo de la Ciudad; los Licenciados Rodolfo Nieva y Rafael Cordero y el señor Ricardo Esparza Oteo.



Miguel Hidalgo y Costilla

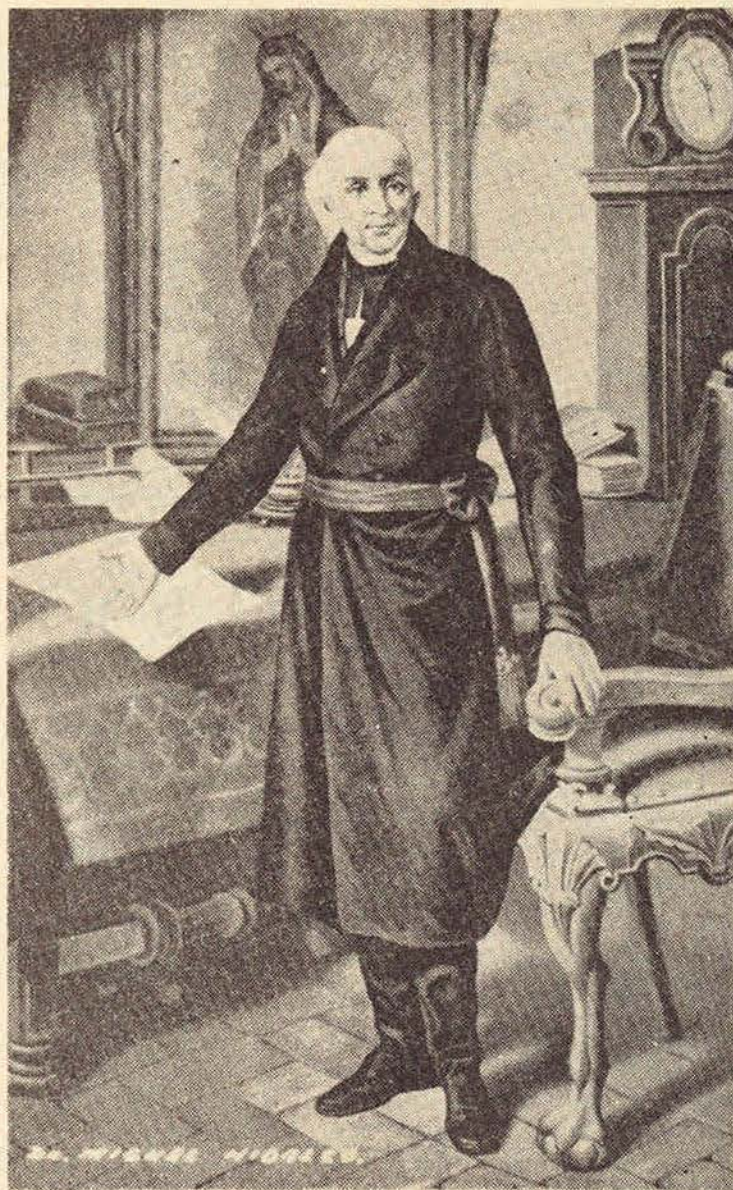
Solemne homenaje se rindió a la memoria del Padre de la Patria, don Miguel Hidalgo y Costilla, ante la Columna de la Independencia, al cumplirse el CLII aniversario de su sacrificio.

A nombre de las autoridades metropolitanas el licenciado Arturo García Torres, secretario general del departamento del Distrito Federal, montó guardia de honor y depositó una corona de laurel al pie del sitio donde reposan los despojos mortales del autor de nuestra independencia política en 1810.

El alto funcionario fue acompañado por los diputados ingeniero Humberto Santiago López y profesor Oscar Ramírez Mijares; el licenciado Salvador Pineda; oficial mayor del Partido Revolucionario Institucional; el licenciado Federico Ramírez Baños, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el general Rubén Peralta, de la Secretaría de la Defensa Nacional; el contralmirante Federico Bertrand Lara, de la Secretaría de Marina, y el coronel Miguel Ogazón Vega, del Cuerpo de Defensores de la República.

En la parte superior del lugar donde se encuentra la lámpara votiva, se colocó un adorno floral con la inscripción: "AL PADRE DE LA PATRIA 1811-1963", en memoria de que el 30 de julio de 1811 murió fusilado en la ciudad de Chihuahua.

Asistieron también al acto comisiones de la Universidad Nacional Autónoma de México, representada por los profesores Carlos Martínez Marín, jefe del Instituto de Historia, y los doctores Miguel León Portilla y Juan Cánovas; de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los licenciados Carlos Rivera Méndez y Juan de Dios Robles Martínez; el director general de mercados del departamento del Distrito Federal, ingeniero Gonzalo Peña Manterola, acompañado por tres abanderadas del mercado "Melchor Ocampo"; una comisión de cadetes del H. Colegio Militar; otra del Cuerpo de Defensores de la República, escoltando tres banderas veteranas; comisiones de la Procuraduría General de la República, del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización; de la Dirección General de Pensiones Militares; de la Asociación de Veteranos de la Re-



volución, de la Dirección de Tránsito Federal, de la Secretaría de Obras Públicas, Agricultura y Ganadería y de Salubridad y Asistencia, así como directivos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina.

Al terminar la guardia del licenciado García Torres y de los diputados y representantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los representantes de diversas dependencias y asociaciones, montaron guardias de honor y depositaron ofrendas florales.

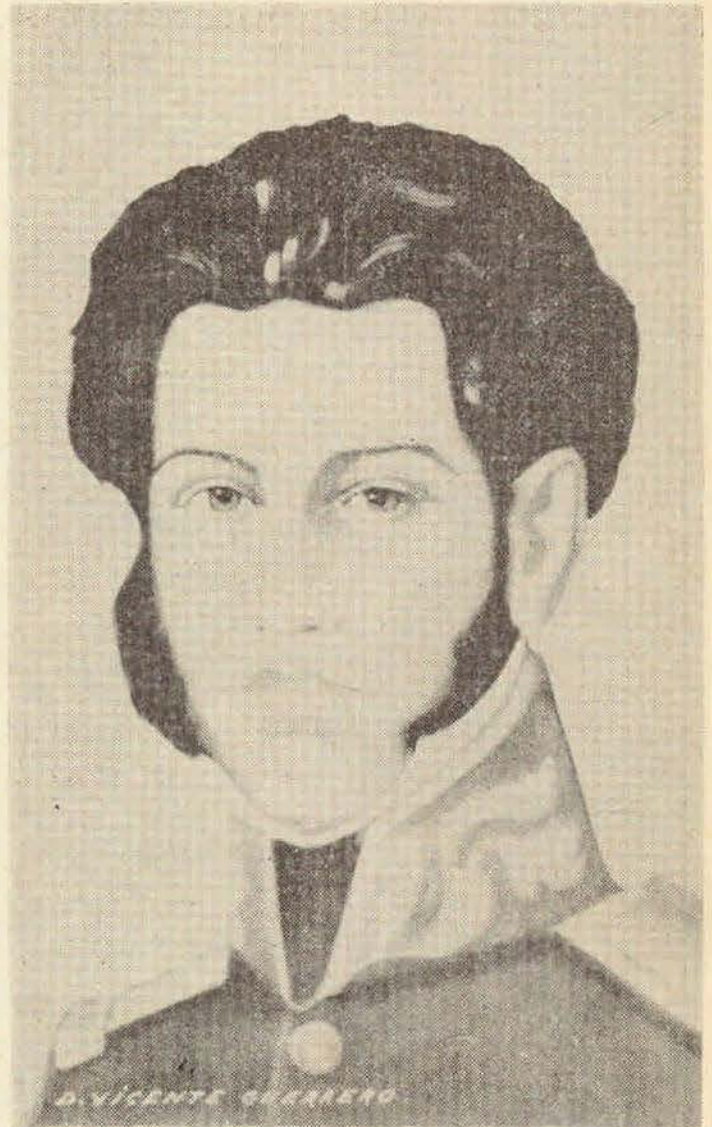
General Vicente Guerrero

(Caudillo Insurgente)

El 8 de agosto se cumplieron 181 años del natalicio del Gral. Vicente Guerrero, acaecido en el pueblo de Tixtla, en el Estado que hoy lleva su nombre, uno de los más grandes héroes nacionales que en su tiempo ayudaron en las luchas por nuestra independencia, llegando a ser Presidente de la República del 1o. de abril de 1829 al 17 de diciembre de 1830, a quien se le debe la abolición de la esclavitud en nuestro País, según expresión de muchos de sus biógrafos.

Para conmemorar este aniversario, la Dirección de Acción Nacional organizó una ceremonia en el monumento levantado en su memoria, llevando la representación del Departamento del Distrito Federal el C. Lic. Arturo García Torres, Secretario General del propio Departamento. A las 11.00 horas el representante de las autoridades de la Ciudad montó guardia y depositó una ofrenda floral, habiendo asistido a este acto diversas dependencias oficiales, organizaciones cívicas y estudiantes, Cuerpo de Defensores de la República, Veteranos de la Revolución y directivos del Sindicato de Marina.

Segó su vida la traición del pirata genovés Francisco Picaluga, siendo fusilado en Cuilapa, Oax., el 14 de febrero de 1931, a la edad de 48 años.



Carmen Serdán

Precusora de la Revolución de 1910

En el marco de las heroínas del mundo, que han muerto por rescatar a sus pueblos de los malos gobiernos, se destaca CARMEN SERDAN que, iluminada por el sol de libertad, gallardamente luchó

al lado de su hermano AQUILES SERDAN, visionario de la Revolución Social Mexicana.

El día 21 del actual, se cumplió un año más de su sentida muerte, en Tacubaya, D. F., en 1948.

La Patria la Rememora y la Honra

FIESTA SOCIAL

Con motivo de que el 2 del actual cumplió 50 años de edad el Ing. Jesús Robles Martínez, Secretario General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, con fecha primero del mismo mes, sus numerosos amigos los dirigentes de dicha Central y de varios Sindicatos Federados, le ofrecieron un banquete en el Restaurante "Nápoli" de San Angel, en donde a la hora oportuna fué cariñosamente felicitado y aplaudido por la gran labor social que ha venido efectuando en favor de los trabajadores al servicio del Estado, reinando siempre una armonía fraternal dentro del grupo que rodeó al festejado.

La noche del día primero, el Comité Estatal Coordinador de la F. S. T. S. E. en Guadalajara, Jal., en pleno, estuvo en las Oficinas de la propia Federación para felicitar y otorgar una medalla de oro, alusiva a este gran acontecimiento, al Ing. Jesús Robles Martínez, quien correspondió con expresivas muestras de agradecimiento, amistad y compañerismo.

Durante ambas festividades, el Secretario de dicha Central, demostró su reconocida cordialidad y continuamente se esmeró en patentizar su satisfacción por el merecido halago que le dispensaron sus amigos y compañeros.



Momentos en que el representante del Coordinador Estatal de la F.S.T.S.E. en Guadaluajara, Jal., prende la condecoración al Ing. Jesús Robles Martínez, a que se alude en la presente reseña.

Gral. de División Francisco Villa

El 20 de julio se cumplieron 40 años del asesinato del Divisionario duranguense Francisco Villa, ocurrido en la ciudad de Parral, Chih., en igual día del año de 1923.

Francisco Villa nació en el rancho del Río Grande, San Juan del Río, Dgo., el 5 de junio de 1877; contaba por tanto, en la fecha de su muerte, 46 años de edad.

Para exaltar la memoria del Centauro del Norte y Jefe, en su época, de la División del Norte, quien alcanzara brillantes triunfos en sus campañas contra Pascual Orozco, Victoriano Huerta y otros enemigos solapados de la Revolución, y, méritos militares en sus batallas sostenidas en las tomas de las ciudades de Zacatecas, Torreón, Monclova y muchas más, que hicieron de él un genio militar, se llevó a cabo una ceremonia conmemorativa presidida por el Lic. Baltasar Dromundo, Director General de Acción Social del Departamento del Distrito Federal, asistiendo representantes de las Secretarías de la Defensa, Educación Pública, Agricultura y Ganadería, un gran contingente del grupo de "Los Dorados de Villa", así como el Lic. Jorge Fernández Duque, el señor José Romano Muñoz y el hijo del caudillo inolado Francisco Villa, Jr.

Hicieron uso de la palabra en este acto, que se efectuó en el parque público que está en la Avenida División del Norte y Dr. Vértiz, el Lic. Manuel Osante López y



el Dip. Agustín Ruiz Soto. El primero, en su discurso dijo: "el culto cívico a Villa representa un compromiso de lealtad con el auténtico ideario de la Revolución", después expresó: "nada tan heroico, fascinante y arrebatador como el período armado de la Revolución Mexicana. Quienes arrostraron el fuego de la metralleta, saben con la magnitud de la experiencia, el alcance auténtico de aquella lucha y conocen con el esplendor del sacrificio, la plena decisión de entregar la vida en nombre de un porvenir justo para todos"... "guardamos en lo íntimo de la conciencia, un permanente sentimiento de gratitud para los que sembraron con su sangre y martirio, el árbol vigoroso del México nuevo"... "queremos una Patria a la altura del sacrificio de Villa, Zapata y Carranza. Una Nación justa, en la

que la Revolución constituya el trabajo de hoy y la grandeza de siempre". El legislador Ruiz Soto manifestó: "el fuego de las pasiones deforma la perspectiva de la historia"... "Francisco Villa que con sus grandes dotes militares brindó a la Revolución Mexicana muchas de sus mejores batallas"... "Villa simboliza la lealtad, la honbría y la honradez caracterizadas".

Hecho preso el General Villa, fue recluso en la prisión militar de Santiago Tlaltelolco, en esta capital, y a punto de ser fusilado logra fugarse y en el año de 1913 después del artero asesinato del Presidente y del Vicepresidente de la República Don Francisco I. Madero y Lic. José Ma. Pino Suárez, respectivamente, se subleva en favor de la Revolución encabezada por Don Venustiano Carranza, en aquel entonces, Gobernador del Estado de Coahuila.

Lic. José Ma. Pino Suárez, respectivamente, se subleva en favor de la Revolución encabezada por Don Venustiano Carranza, en aquel entonces, Gobernador del Estado de Coahuila.

En el año de 1920, se dedica a la vida del campo en la hacienda "Canutillo", en su Estado natal, donde permanece pacíficamente hasta que en una ruin emboscada cae asesinado por sus enemigos políticos, corriendo la misma suerte su secretario el Coronel Trillo.

Gral. de División Alvaro Obregón

(Caudillo de la Revolución)

Para conmemorar el XXXV aniversario luctuoso del divisionario sonoreño ALVARO OBREGÓN, que cayera asesinado por las balas fanáticas el 18 de julio de 1928, en el lugar conocido por restaurante "La Bombilla", se celebró una ceremonia presidida por el C. Presidente de la República, frente al monumento erigido en memoria al héroe de Trinidad y Celaya, en el mismo lugar de su sacrificio.

En dicho acto tocó una marcha triunfal la banda de la ciudad de México, bajo la hábil batuta de su director, Profesor Jenaro Núñez. A continuación el Gral. de Div. Manuel Vadillo Vizcarra, comandante de la Primera Zona Militar leyó el discurso oficial y a continuación el ingeniero Juan de Dios Bojórquez, diputado constituyente de 1917, pronunció otro discurso haciendo memoria de la vida militar del caudillo inmolado.

Se escuchó el coro de la Dirección General de Mercados, dirigido por el profesor Antonio Rosado González, entonando el himno a Obregón, de Marín.

Estuvieron presentes en la ceremonia representantes de las autoridades civiles y militares, del Gabinete Presidencial, de los Defensores de la Patria, de los Veteranos de la Revolución, así como directivos del Sindicato de Marina.

Se cerró la ceremonia con ofrendas florales y guardias de honor, escuchándose al final los acordes cimbrantes de nuestro Himno Patrio.



ANIVERSARIO DEL PRIMER REPARTO DE TIERRAS

El 6 de agosto se cumplió el quincuagésimo aniversario del primer reparto de tierras que ejecutó el Gral. Lucio Blanco en la hacienda "Los Borregos", en Matamoros, del Estado de Tamaulipas.

Para exaltar la memoria del realizador de este hecho, se efectuó una ceremonia conmemorativa en el monumento a la Revolución presidida por el Primer Mandatario de la República Lic. Adolfo López Mateos, habiendo hecho uso de la palabra el Profr. Arcadio Noguera, exaltando la memoria del Gral. Blanco y señalando que en este primer reparto de tierras se fincó la primera etapa de la Reforma Agraria, cristalizando las ideas de este ameritado militar

en la actual ley sobre la materia, que marcó los derechos sobre bienes agrarios, adquiridos por los núcleos de población, los que son inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransmisibles, garantizándose en esta forma el patrimonio del campesino.

El conocido periodista Armando de María y Campos aprovechó esta ceremonia para hacer entrega personal al Lic. López Mateos de un legajo con los documentos relacionados con los antecedentes y ejecución del reparto de estas tierras, que como se expresa con anterioridad, se efectuó en la hacienda "Los Borregos", en Matamoros, Tamps.

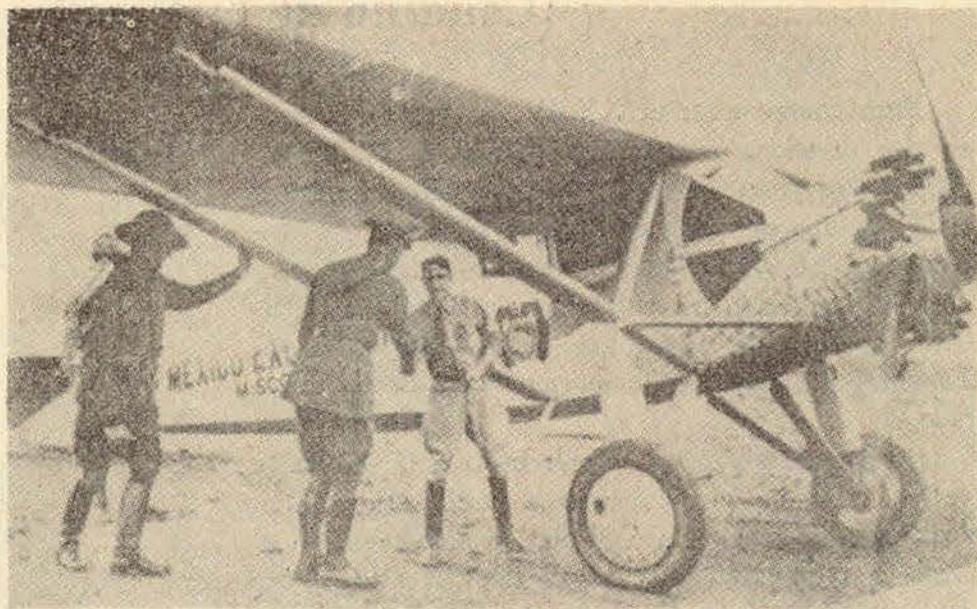
Recordando a Emilio Carranza

(Capitán Piloto Aviador)

En julio se cumplieron treinta y cinco años de la trágica muerte del Capitán Piloto Aviador EMILIO CARRANZA RODRIGUEZ, poco después de su salida de la ciudad de Washington, D. C., E. U. de N. A., en viaje de regreso a la Patria.

El gran piloto aviador nació en Ramos Arizpe, Coah., el 9 de diciembre de 1905, siendo sus padres el señor Sebastián Carranza y la virtuosa dama doña María Rodríguez de Carranza. Hizo sus estudios correspondientes en la escuela dependiente del entonces Departamento de Aviación Militar. Corría el año de 1923, sentando plaza como alumno de dicho plantel (Escuela Nacional de Aviación) el 21 de julio del mismo año, obteniendo el grado de teniente piloto aviador el 24 de enero de 1926.

Estas líneas tienen el deseo de recordar el aniversario de la pérdida del aguilucho que ofrendara su vida en aras de nuestra Patria, quien desde muy niño diera a conocer sus inclinaciones por domeñar los elementos y surcar los cielos, dado su carácter indomable y tenaz. Pruebas de este acerto quedan plasmadas en sus viajes iniciales Chicago-México,



Nuestro héroe es saludado por autoridades militares estadounidenses en los momentos de descender del avión MEXICO-EXCELSIOR en su feliz aterrizaje en la ciudad de Washington, D. C., capital de los E. U. de N. A.

Oklahoma-México, México-Ciudad Juárez, Los Angeles-México, etc.

Su último vuelo lo efectuó en el avión monomotor "MEXICO-EXCELSIOR", en el mes de julio de 1928. Volando sobre el suelo de Nueva Jersey, E. U. de N. A., en su viaje directo de retorno Washington-México, "se interna en una gran nube negra", y segundos después, nuestro aguilucho cae a plomo, se destroza el

aparato y el héroe recibe el abrazo de la muerte.

Era muy joven cuando murió: tenía apenas 22 años de edad.

Cabe recordar aquí las frases del Aguila Solitaria estadounidense Charles A. Lindbergh: "SU VIDA ESTUVO DEDICADA A LA PATRIA Y SU MUERTE AL MUNDO".

SIC TRANSIT GLORIA MUNDI.

¡DESCANSE EN PAZ!

México Inicia su Comunicación Directa con Europa

Al zarpar del puerto de Hamburgo, Alemania el buque "ARTIC TERN" bajo administración de la presa naviera "Transportación Marítima Mexicana, S. A." (TMM-SA), se inicia la comunicación marítima directa de México con Europa. En consecuencia, nuestro país ha tomado la participación que le corresponde en el transporte marítimo de sus mercancías de importación o de exportación, de manera que nuestro comercio exterior dependerá cada vez más de elementos propios.

El "ARTIC TERN" se someterá al siguiente itinerario. Zarpó del puerto de Hamburgo, Alemania

el sábado 22; llegará a Rotterdam el lunes 24 y ese mismo día zarpará para Amberes a donde llegará el martes 25. Ese mismo día continuará hacia El Havre en donde es esperado el jueves 27. Saldrá de este último puerto el viernes 28 para el puerto de Veracruz, Ver., en donde habrá de llegar el 13 de julio. Saldrá de Veracruz el 17 de julio para llegar al día siguiente a Coatzacoalcos, Ver. Finalmente saldrá de Coatzacoalcos el 19 de julio para llegar a Tampico, Tamps., el día 20 de julio y salir nuevamente el día 23 de julio rumbo a Europa.

De la anterior manera quedó

ya establecido el servicio regular mexicano trasatlántico entre los puertos nacionales del Golfo de México con los europeos de El Havre, Amberes, Rotterdam, Hamburgo, Bremen y viceversa. La Línea Mexicana combinará su servicio a Europa con el de la *Holland America Line*, con el objeto de ofrecer una salida directa cada diez días de y a Europa.

Para atender este servicio la empresa "Transportación Marítima Mexicana" ha nombrado agentes para atender este tráfico en Nueva York, Gran Bretaña, Bélgica, Francia, Alemania, Holanda y México.

Aurora de Porvenir



Nuestro Primer Magistrado en su loable esfuerzo de reforzar más cada día los cimientos de nuestra Patria, para su engrandecimiento y superación en todos los órdenes sociales y económicos, se ha venido ocupando durante su régimen de implantar y hacer funcionar todos los medios para la enseñanza y preparación del pueblo, conduciéndolo por el camino de la verdad y de los hechos, "facta, non verba". Durante sus años de gobierno, secundado por el Doctor Don Jaime Torres Bodet, ha logrado el mayor avance que se registra en la historia nacional, en el culto de la enseñanza popular, pese a quienes viviendo de espaldas al progreso del país se opusieron con todas sus fuerzas para nulificar la noble empresa del Presidente López Mateos, sin querer enterarse de que el pueblo mexicano, gracias al empeño del régimen, ya ha tomado su impulso propio para dejar de ser analfabeta e impreparado en la lucha por la vida, y por eso ahora en las tempranas horas del día se ven henchidos los sitios escolares de una multitud de madres y padres de familia, llevando a sus hijos a recibir el pan de la enseñanza primaria, la principal, la esencial para el avance de una preparación superior o profesional. Es el anhelo nacional que el Licenciado López Mateos ha sabido despertar con sus obras, en este caso, de todas, porque en ellas lleva encendido su ideal de cultura, de armonía, de fraternidad y de paz. Quienes no tuvieron ojo avizor en la magnitud de la obra del C. Presidente, o no supieron darle la importancia que tiene, no les queda más camino que confesarse equivocados, y hacer ahora el elogio de tal pujanza y realismo en lo que el país ha

avanzado durante el régimen actual.

En el presente sexenio, tratando únicamente lo que a preparación del pueblo se refiere, se han registrado tres grandes tareas en pro de la enseñanza popular, cada una de ellas clara, distintas en su medio, pero hacia un mismo fin; la campaña nacional para erradicar el analfabetismo, la edición de millones de libros de texto gratuitos y la apertura de 29 centros de capacitación. Son éstas las tres bases que el régimen actual ha implantado en el territorio nacional, para que nuestro pueblo, a pesar de las contingencias y necesidades que sufre, alcance mayor enseñanza y preparación para hacer frente a la vida y ser un elemento útil en la reconstrucción de la Patria.

Siendo la ignorancia el mayor obstáculo para el desarrollo de los individuos y de los pueblos, hay que estimar en todo su valor la obra de un régimen que no escatima ningún esfuerzo para construir escuelas, aumentar el número de profesores, editar textos de primaria gratuitos, y ahora establecer los centros de capacitación que representan el puente de salvación de quienes, por razones o sinrazones, no pudieron continuar sus estudios secundarios, y algunas veces no terminaron ni la primaria.

La finalidad de los centros de capacitación que el Presidente de la República, con la colaboración de la iniciativa privada, ha puesto en marcha, será la de educar a 20 mil jóvenes en trabajos industriales y de agricultura; y el exhorto presidencial dirigido especialmente a todas las organizaciones de campesinos, obreros, agricultores,

ganaderos, industriales y banqueros, del país, fué para recordarles que además de su formación, desarrollo y progreso, que el país reconoce, tienen el compromiso moral de coordinar sus esfuerzos y sus intereses en un solo haz de voluntades para la prosperidad nacional.

Es evidente que la creación de los centros de capacitación, viene a iluminar el sendero de los anhelos y esperanzas de nuestra juventud, que no pudo continuar sus estudios superiores, o que por otros motivos no pudieron prepararse para una labor eficiente y progresiva.

Por eso los centros de capacitación suplen una sin igual importancia, vienen a cubrir una apremiante necesidad nacional, y a despertar los anhelos fracasados, a reunir los conocimientos dispersos, a confundir en una sola todas las esperanzas alejadas, que se fueron esfumando en quienes por necesidades económicas e injusticias sociales, un día tuvieron que arrumbar sus libros y sus apuntes, para ganarse la vida y ayudar a sus padres con el esfuerzo físico.

Estamos ahora en una aurora del porvenir de la juventud mexicana, cuyo valor intelectual se ha escapado de los moldes de la cultura; de esa juventud pujante, que bien dirigida ha de dar frutos cuantiosos para la Patria.

LAS TARJETAS DE IDENTIDAD POSTAL LE FACILITAN EL COBRO DE SUS DOCUMENTOS Y VALORES, ASI COMO LA ENTREGA DE SUS CORRESPONDENCIAS EN TODAS LAS OFICINAS DEL PAIS.

DEPORTES



La Sección Deportiva de la Secretaría de Marina comandada por el Mayor de I. M., Víctor Faugier Córdova, no ha olvidado que los hijos de los militares y empleados de la Secretaría del Ramo también deben prepararse en la rama de deportes, por lo que ha encomendado esta tarea al compañero Agustín Elías Hernández y al Entrenador de este deporte José Luis Barradas, este compañero que por mucho tiempo fué el portero del equipo "Marina" y que hoy enseña lo que aprendió en su larga carrera futbolística a los niños que participan en la Liga Infantil del Sindicato hermano de Electricistas en primera y tercera fuerza y que hasta la fecha llevan un buen record por lo que el Comité Ejecutivo Nacional felicita a sus organizadores y a estas grandes pequeñas estrellas, que también son auxiliadas por el compañero Paulino Hidalgo Villalobos.



CORTE DE CAJA correspondiente al mes de JUNIO de 1963

Existencia al 31 de mayo de 1963 \$ 13,042.34

INGRESOS

Cuotas remitidas por las secciones foráneas	1,089.17
Cuotas remitidas por la Direc. de Pago de Sueldos	8,000.00
Cuotas remitidas en giros oficiales y pagadas por la Tesorería de la Federación	12,982.46
Cuotas entregadas por la pagaduría de la Secretaría de Marina	3,564.13
Cuotas entregadas por el pagador habilitado de las Direcciones de Obras Marítimas y Dragado	1,459.50
Cuotas del personal supernumerario foráneo pagadas en esta Capital	417.71
Cuotas del personal supernumerario local	449.37
Multas impuestas a Delegados de la Sección Central, por faltistas	20.00

SUMAN LOS INGRESOS	41,024.68

EGRESOS

Compensación a Secretarios y Comisiones Permanentes del Comité Ejecutivo Nacional..	\$	6,900.00
Sueldos de empleados administrativos	2,680.00
Compensación al Consejo de Administración del Seguro de Vida	2,000.00
Gastos de representación	2,500.00
Gastos de Oficina	107.89
Artículos de escritorio	96.30
Papelería	769.31
Servicio telefónico	98.35
Energía eléctrica	150.00
Correspondencia postal	630.00
Correspondencia telegráfica	222.10
Gastos menores	433.70
Pasajes	1,174.00
Previsión social	200.00
Cooperación a Organizaciones Sindicales (C. N. O. P.)	300.00
Imprevistos	1,547.00
Gratificaciones	1,550.00
Servicios Extraordinarios	1,300.00
BITACORA	3,381.24
Reintegro de cuotas sindicales	4,226.12

SUMAN LOS EGRESOS	\$	30,266.01
SALDO AL 30 DE JUNIO de 1963	10,758.67

SUMAS IGUALES	41,024.68

NOTA: Los libros de contabilidad y los comprobantes respectivos, están a disposición de quienes los soliciten en las oficinas sindicales, en cualquier momento, en horas laborables.

RESERVA SINDICAL: 10 (DIEZ) BONOS DEL AHORRO NACIONAL, con un valor total de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, 00/100).

México, D. F., a 30 de junio de 1963.

Vo. Bo.

Formuló:

El Secretario General,
GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE

El Secretario de Finanzas y Economía,
HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE

CONFORME:

LA COMISION NACIONAL DE HACIENDA

Vocal,
FEDERICO ALCERRECA MARTIN

Vocal, ..
SEVERIANO MENDOZA OSORIO

Ascensos en Junio y Julio de 1963

RELACION del Personal Local que ascendió en el movimiento que llevó a cabo la Comisión Nacional Mixta de Escalafón, con fecha cinco de junio y treinta de julio del presente año.

NOMBRE	CATEGORIA	SUELDO
Francisco Azcano Berthely	Oficial Administrativo "M" Prov.	.. 1,012.00
Federico de Antuñano Pescador	Oficial Administrativo "L"	.. 946.00
Miguel Angel Flores Romano	Inspector "J" Prov.	.. 880.00
Bertha García Molina	Oficial Administrativo "J"	.. 825.00
Emma Isaura Valverde Guerrero	Auxiliar "K" de Intendencia	.. 792.00
Gabriel Gómez Tejeda	Oficial Administrativo "I"	.. 770.00
Ana Maria Sánchez Espinosa	Auxiliar "JJ" de Intendencia	.. 742.00
Sara Eloísa Yáñez Cervantes	Oficial Administrativo "H"	.. 715.00
Francisco Galván Landín	Auxiliar "J" de Intendencia	.. 693.00
Victoria Avila Vargas	Oficial Administrativo "G"	.. 660.00
José Ruiz Hernández	Auxiliar "I" de Intendencia	.. 627.00
Martha Avila Erazo de Ramirez	Técnico "F" en Rep. Graf.	.. 616.00
Omar Loeza Pumares	Oficial Administrativo "E"	.. 572.00
Alejandrina Hernández Mendoza	Oficial Administrativo "D"	.. 528.00
Eduardo Garrido Martínez	Auxiliar "G" de Intendencia	.. 517.00
José Flores Madrid	Mecánico "K"	.. 692.00
Pedro González García	Mecánico "J"	.. 649.00
Jesús García Ramírez	Mecánico "I"	.. 605.00
Luis Sánchez de la Barrera	Mecánico "H" Prov.	.. 561.00
Ernesto Rodríguez Silva	Auxiliar "L" de Ser. Méd. o Lab.	.. 1,210.00
Alfredo Constantino Ramirez	Mecánico "P"	.. 1,122.00
Amilcar Mellado Noble	Mecánico "O"	.. 1,056.00
Amadeo Sánchez Ortiz	Mecánico "N"	.. 957.00
Angel Noble Gómez	Mecánico "M"	.. 858.00
José Flores Madrid	Mecánico "L"	.. 737.00
Pedro González García	Mecánico "K"	.. 692.00
Jesús García Ramírez	Mecánico "J"	.. 649.00
Luis Sánchez Rodríguez	Mecánico "I"	.. 605.00
Facundo Alcántara Rodriguez	Maestro Mecánico "C"	.. 1,156.00
Salvador Hernández Arriaga	Oficial Administrativo "J"	.. 825.00
Rosa María Barrón Díaz	Auxiliar "K" de Intendencia	.. 792.00
Herminia Cruz Díaz	Oficial Administrativo "I"	.. 770.00
Aurora Gómez Quiroz Vda. de Salinas	Oficial Administrativo "F"	.. 715.00
Refugio González Téllez de González	Auxiliar "J" de Intendencia	.. 693.00
María Elena Contreras López	Oficial Administrativo "G"	.. 660.00
Eduardo Pavón Velasco	Técnico "G" en Rep. Graf.	.. 660.00
Luz Calderón López	Auxiliar "I" de Intendencia	.. 627.00
María Teresa Avalos Núñez	Auxiliar "I" de Intendencia	.. 627.00
José Heredia Guerrero	Oficial Administrativo "F"	.. 616.00
Soledad Concepción Glez. Toro Vda. de Alvarez	Oficial Administrativo "F"	.. 616.00
José Flores Herrera	Oficial Administrativo "F"	.. 616.00
María Luisa Jacobo Ríos	Oficial Administrativo "E"	.. 572.00
Porfirio Duarte Piña	Oficial Administrativo "E"	.. 572.00
Blanca Nelly Fernández Cano	Auxiliar "H" de Intendencia	.. 572.00
Gerardo Manzo Islas	Oficial Administrativo "D"	.. 528.00
Genaro Camargo Sánchez	Oficial Administrativo Esp. "D"	.. 528.00
Adolfo Rivera Silva	Oficial Administrativo "D"	.. 528.00

RELACION del Personal Foráneo que ascendió en el movimiento que llevó a cabo la Comisión Nacional Mixta de Escalafón, con fecha cinco de junio y treinta de julio del presente año.

NOMBRE	CATEGORIA	SUELDO
Ernesto Cueva Zepeda	Guardafaro "H"	\$ 880.00
Miguel Galeana Picazo	Guardafaro "H"	.. 880.00
Agustin Nava Gaytán	Guardafaro "G"	.. 792.00
Fidencio Bautista Sánchez González	Guardafaro "G"	.. 792.00
Francisco Vera Dorantes	Guardafaro "F"	.. 704.00
Gonzalo Medina Avalos	Guardafaro "F"	.. 704.00
Guadalupe Muñoz Heredia	Guardafaro "E"	.. 616.00
Susana Mejenez Vda. de Quintana	Guardafaro "E"	.. 616.00
Delia Cueva González	Guardafaro "D"	.. 572.00
Maria Esther Mojica Vda. de González	Guardafaro "D"	.. 572.00
Anibal Rico López	Auxiliar "JJ" de Intendencia	.. 742.00
Abraham Rechy Magaña	Oficial Administrativo "H"	.. 715.00
Ricardo A. Encalada Zetina	Auxiliar "J" de Intendencia	.. 693.00
Emeterio Arista Valle	Oficial Administrativo "G"	.. 660.00
José Cárdenas Pérez	Auxiliar "I" de Intendencia	.. 627.00
Tarquino Moreno Ortiz	Oficial Administrativo "F"	.. 616.00
Guillermo Ucha Izaguirre	Auxiliar "H" de Intendencia	.. 572.00
Carlos Flores Barrera	Oficial Administrativo "E"	.. 572.00
Roberto González Hernández	Oficial Administrativo "D"	.. 528.00
Francisco Silva Nogueira	Oficial Administrativo "D"	.. 528.00

Lic. Serapio Rendón

Mártir de la Infidencia de 1913

A las 11.00 horas del 23 de agosto, en la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, tuvo verificativo una ceremonia para conmemorar el sacrificio del Diputado yucateco Lic. Serapio Rendón, asesinado en Tlalnepantla por los esbirros de Victoriano Huerta el 22 de agosto de 1913. Presidió el acto el Lic. Arturo García Torres, Secretario General del Departamento del Distrito Federal, estando presentes también los Senadores Antonio Mena Brito, Edgardo Medina Alonso y Eliseo Aragón Rebolledo, en representación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; el Diputado Constituyente Miguel Alonso Romero, el Lic. Salvador Azuela, de la Comisión Nacional de Conmemora-

ciones Cívicas de 1963; el Lic. Enrique De Gortari Pérez; Jesús González, del Consejo Consultivo de la Ciudad; el Senador Porfirio Neri Arizmendi; representantes de las diversas Secretarías de Estado; los descendientes del ilustre desaparecido y los dirigentes del Sindicato de Marina.

El periodista y escritor Diego Arenas Guzmán, ofreció brillante pieza oratoria haciendo resaltar las virtudes personales, la rectitud y el valor del revolucionario inmolado, siendo éste el único orador en esta solemnidad.

El maestro Jesús Corona cubrió los números musicales con su conjunto de cuerdas.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Sría. de Marina F.S.T.S.E.

SOCIEDAD DEL SEGURO MUTUALISTA DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE MARINA, S. C.

Lucerna No. 55 3er. Piso México, D. F. Tel.: 46-32-57

De conformidad con el Artículo 4o. inciso e) de los Estatutos de esta Sociedad, a continuación se sigue con la publicación de SOCIOS FUNDADORES con POLIZA expedida y registrada por haber cumplido con todos los requisitos estatutarios.

(Continuación del No. anterior de BITACORA)

Nº Póliza	Nombre del Socio	Residencia	Nº Póliza	Nombre del Socio	Residencia
A-5800	Martín González Romero	POLIZA PAGADA	A-5858	Francisco Virgilio Garma	POLIZA PAGADA
		Pág. 95			Pág. 94
5801	Pedro Guzmán Ortega	Mazatlán, Sin.	5859	Miguel Córdova Condado	Veracruz, Ver.
5802	Alfonso Rojas Rodríguez	"	5860	Ignacio Echegaray L.	México, D. F.
5803	José Martínez Luján	"	5861	Esperanza Ramírez Ayala	"
5804	Juan Moret Osorio	"	5862	Victorina García Rivera	POLIZA PAGADA
5805	Edmundo Antonio Cruz	"			
5806	Manuel Vinalay Cruz	(CANCELADA)	5863	Esther Ortiz Vda. de Vega	México, D. F.
5807	Fancisco Duarte Miranda	Mazatlán, Sin.	5864	Germán F. Rojas Díaz	"
5808	Manuel Sanchez Orozco	"	5865	Natividad Mondragón Maldonado	"
5809	Jorge Casas Saavedra	"	5866	Carmen Islas Amador	"
5810	Luis Marín Junquera	"	5867	Oscar Gravioto Ortiz	"
5811	Enrique Armit Parretti	"	5868	Victoria Avila Vargas	"
5812	Laura E. Berzunza Estrada	"	5869	Luis Pérez Chipuli	"
5813	Ana Esquivel Garza	"	5870	Aída López Palmero	"
5814	Melchor Hernández Ramos	"	5871	Raquel Cerón Camacho	"
5815	Antonio Ortégón Alderete	"	5872	Carlos Cisneros Parodi	"
5816	María del Refugio Ortégón E.	"	5873	Cancelada por la 6243.	"
5817	Pedro Osuna Guevara	"	5874	Angela Pérez Zavala	"
5818	Ernesto Rivas Otañez	(Pendiente)	5875	Pedro Solís Esquivel	"
5819	Carlos Tostado Paredes	Mazatlán, Sin.	5876	José Ruiz Hernández	"
5820	Guadalupe Valdez Tirado	(CANCELADA)	5877	Román Chiñas Romero	"
5821	Juan Vázquez Reséndiz	Mazatlán, Sin.	5878	Donaciano Chiñas Romero	Salina Cruz, Oax.
5822	Marcelo Vega Valenzuela	"	5879	Feliciano Gómez Velázquez	"
5823	Ma. Luisa Vidal Gallardo	"	5880	Paulino López López	"
5824	Carlos Manuel Hernández Sánchez	"	5881	Federico Marín García	"
5825	Felipe Murguía Echegaray	"	5882	Manuel Medrano Luna	"
5826	Cesáreo Villar Estrada	San Felipe, B. C.	5883	Wilebaldo Ortega Mondragón	"
5827	Francisco Amado Cárdenas	Veracruz, Ver.	5884	Mario Ortega Petriz	"
5828	Eusebio Garduño Garduño	Draga Yucatán	5885	Simón Peto Villalobos	"
5829	Jack V. Nyrup Rodríguez	"	5886	Eduardo Ramírez Ortiz	"
5830	Mariano Echeverría García	"	5887	Rogelio Reyes Fierro	"
5831	Manuel Muñoz Zamora	"	5888	Carlos Romero Hernández	"
5832	Francisco García Lara	México, D. F.	5889	Sergio Ruiz Figueroa	"
5833	Gustavo Lagos Aparicio	Draga Pdte. Juárez	5890	Raquel Vazco Vazco	"
5834	Juan Sánchez Ramírez	POLIZA PAGADA	5891	Herón Velázquez Mijangos	"
5835	Alvaro López Zenteno	México, D. F.	5892	Antelmo Velázquez Rito	"
5836	Victor Martínez Jiménez	"	5893	Eduardo Canseco Santiago	"
5837	Francisco Zorrilla Angulo	"	5894	Guillermo Cervantes Aquino	"
5838	José López Esparza	"	5895	Raúl Cervantes Aquino	"
5839	Pedro Espínola Blanco	Campeche, Camp.	5896	Rodolfo Gallegos Reyes	"
5840	Armando Bonilla García	"	5897	Ruperto López Hazz	"
5841	Antonio Betancourt Solari	"	5898	Francisco López Pineda	"
5842	Manuel Abreu Hernández	"	5899	Vitelio Felipe López	"
5843	Fernando Cell Estrella	"	5900	Joaquín Barrios Terrones	México, D. F.
5844	Ma. del Carmen Chan Perera	"	5901	José Alfonso Marín Carreón	"
5845	Esperanza Cámara Vda. de Paz	"	5902	Julio Adeath Gómez	"
5846	Ma. Lina Santos Nay	"	5903	Herminia Guajardo Carballido	"
5847	Salomé Cantarell Zetina	"	5904	Manuel Meléndez Adam	"
5848	Manuel Rico Alba	"	5905	Manuel Lozano Villarreal	"
5849	Alberto Sansores Mena	"	5906	Rubén David Camelo y Vega	"
5850	Héctor Figueroa Mugartegui	"	5907	Alfonso Fernández Zamudio	"
5851	Román Ferráez Ehuán	"	5908	J. Encarnación Castellanos M.	"
5852	José L. Mena Cortez	"	5909	Juan Hernández González	"
5853	Ma. Delfina Arellano Gallardo	Veracruz, Ver.	5910	Ma. del Carmen Hernández M.	"
5854	Rosa Ma. González Klunder	"	5911	Mario Marín Carrasco	Salina Cruz, Oax.
5855	Alfredo Cazarín Padilla	"	5912	Martín Mendoza Alavez	"
5856	Miguel Angel Lozano Porras	"	5913	Isaú] Mendoza Cruz	"
5857	Roberto Constantino Olguín	"	5914	Juan Mendoza Cruz	"

No. Póliza	Nombre del Socio	Residencia	No. Póliza	Nombre del Socio	Residencia
A-5915	Martín Pacheco López	Salina Cruz, Oax.	A-5988	Heliodoro Acevedo Córdova	Salina Cruz, Oax.
5916	Augusto Reyes Gracia	"	5989	José Gutiérrez Hernández	México, D. F.
5917	Luis Toy Villalobos	"	5990	Ursmar Ignacio Ortiz M.	Tampico, Tamps.
5918	Eduardo Pavón Velasco	México, D. F.	5991	Guadalupe Izaguirre Q.	México, D. F.
5919	Juan Uscanga Herrera	Alvarado, Ver.	5992	Josefina González Toro	"
5920	Francisco José Reyes Tiburcio	"	5993	Gil Flores Rangel	"
5921	José Luis Hernández Oropeza	"	5994	Alfonso Vargas Rincón	Mazatlán, Sin.
5922	Ma. Esther Mojica Vda. de G.	"	5995	Crescenciano Salgado Moreno	Draga Cozumel
5923	Gabriel Tiburcio Ramos	"	5996	Enrique Quijada Prado	México, D. F.
5924	J. Ascención de Llano Cordero	Tampico, Tamps.	5997	Manuel Alfonso Reyes	Manzanillo, Col.
5925	Bernabé García Witaker	"	5998	Salvador Hernández Arriaga	México, D. F.
5926	Francisco Mares Ramírez	"	5999	Cuauhtémoc González Juárez	POLIZA PAGADA
5927	Mario Márquez Colmenares	"			Pág. 123
5928	Raúl Batista Correa	"	6000	Gabriel Quiñones Avila	México, D. F.
5929	Santiago Castro Pérez	"	6001	José M. Ramírez Bañuelos	"
5930	Alicia Cervantes Amieva	"	6002	Primitivo Sánchez Herrera	Draga Tampico
5931	Lilia Cervantes Amieva	"	6003	Andrés de la Cruz Méndez	"
5932	Guillermo Delgado Echazarreta	"	6004	Santiago Uribe Araujo	"
5933	Tirso I. Enríquez Sánchez	"	6005	Pedro Sahagún Hernández	"
5934	Magdaleno Ferretiz Cadenz	"	6006	César García Velázquez	"
5935	Martín Ferretiz Pérez	CANCELADO	6007	Isidro Guzmán Campos	Pendiente
5936	Antonio Gaytán Adame	Tampico, Tamps.	6008	Manuel Izurieta Román	México, D. F.
5937	Roberto González Hernández	"	6009	Fernando Ma, Escudero J.	"
5938	Carlos Guerrero Hernández	"	6010	Armando Petrikoski Ortiz	Draga Campeche
5939	Cutberto Illescas Hernández	"	6011	Enrique Gómez Márquez	México, D. F.
5940	Canuto Jaramillo Esquivel	"	6012	Rafael Rivera Hernández	"
5941	Roberto Jáuregui Ruiz	"	6013	Jesús Ruiz Zúñiga	"
5942	Arturo Morales Contreras	"	6014	Eloy Rivera Hernández	"
5943	Gastón Morato Alejandre	"	6015	Rodolfo Hernández López	"
5944	J. Natividad Moreno Gutiérrez	"	6016	Alicia Curiel Meneses	"
1945	Amparo S. Ostos Alejandre	"	6017	Gilberto Estrada Herrera	"
5946	Gracia Ostos Alejandre	"	6018	Roberto Solís Reséndiz	Draga Tampico
5947	Teófilo H. Orozco Silva	"	6019	Jesús Arteaga Puente	Tampico, Tamps.
5848	Guillermo Omaña Valdés	"	6020	Armando Tortolero Páez	Draga Tuxpan
5949	Luis Oropeza Beltramo	"	6021	CANCELADA por la 6255	"
5950	Guillermo Oropeza Usiche	"	6022	J. Concepción Fuentes Lara	Cd. del Carmen, Camp.
5951	Juan Pazzi González	"			Acapulco, Gro.
5952	Rosalío Ramos Orta	"	6023	Jorge Pagola Padilla	México, D. F.
5953	José Romo Orozco	"	6024	Carolina Barreda Vda. de C.	"
5954	Agustín Serrano Lagunes	"	6025	Rito Vázquez Hernández	"
5955	Domingo Sardiñas Cazarín	"	6026	Carlos Mier Mora	"
5956	Salvador Vázquez Casillas	"	6027	Edgar René Morales Pérez	"
5957	Pablo Vázquez Vargas	"	6028	Felipe Arenas Ramírez	"
5958	Agustín Medina Robles	México, D. F.	6029	Alberto González Arteche	"
5959	José Fregoso Martínez	Tampico, Tamps.	6030	José I. Fuentes Virgilio	C. del Carmen, Camp.
5960	Ma. Teresa Gómez Infante	CANCELADA	6031	Roberto Heredia Velazco	"
5961	Olga Cervantes A. V. Vda. de J.	Tampico, Tamps.	6032	José Luciano Limón Medina	"
5962	Anselmo Jiménez Desena	"	6033	Hernán Abreu y Abreu	"
5963	José Martínez Zacarías	"	6034	Alicia Solís Anduce	"
5964	J. Guillermo Morato Alejandre	"	6035	Luis A. Sáenz Guerrero	"
5965	Luz Ma. Romo Avilés	"	6036	Antonio Sierra Vadillo	"
5966	Manuel Sánchez Juárez	"	6037	Eduardo Hoyos Baqueiro	"
5967	Filemón Vázquez Arrieta	"	6038	Joaquín Suárez Pirrón	POLIZA PAGADA
5968	Enrique Villegas Mora	"			Pág. 124
5969	Ramona Hernández de Cazarín	"	6039	Antonio Sierra Herrera	C. del Carmen, Camp.
5970	Graciela Chávez Ramírez	México, D. F.	6040	Ma. del Carmen Aguilera V.	México, D. F.
5971	Gabriel Gómez Hernández	Salina Cruz, Oax.	6041	David Fernández Padilla	"
5972	Leonarda Sánchez Rodea	"	6042	Jesús Reyes Méndez	"
5973	Graciela Borbolla Barranco	"	6043	Bernardino Jaramillo Vega	"
5974	Aída Flores Espinosa	"	6044	Faustino Tovar Campos	"
5975	Soledad Gómez Cervantes	"	6045	Juan Flores Gómez	"
5976	José Angel Sánchez Osuna	Mazatlán, Sin.	6046	Agustín Elías Hernández	"
5977	Ernesto Casas Rocha	México, D. F.	6047	Julio de la Rosa Méndez	"
5978	Julio Herrera Ramírez	"	6048	Enrique Jaramillo Gómez	"
5979	Roberto Mercado Fuentes	Pesca-Mazatlán, Sin.	6049	Ma. Luisa Arellano de V.	"
5980	Carmen Pallas Pérez	México, D. F.	6050	Víctor Segundo Alvarez	"
5981	Guadalupe Jaramillo García	Tampico, Tamps.	6051	Antonio González Sotelo	Mazatlán, Sin.
5982	Luis Mojica Pelagos	"	6052	Hermelinda Rubio Bernal de V.	México, D. F.
5983	Antonio Pérez Cobo	Pendiente	6053	Celia Aponte Mendoza	"
5984	Martha García Molina	México, D. F.	6054	Raymundo Moreno Martínez	Salina Cruz, Oax.
5985	Bertha García Molina	"	6055	Alfonso Torres Sánchez	Draga Progreso
5986	Carmen Rojas Arzate	"	6056	Ramón Mena Hernández	México, D. F.
5987	Juan Cabello Maldonado	"	6057	Javier O. Bravo Sosa	"

No. Póliza	Nombre del Socio	Residencia	No. Póliza	Nombre del Socio	Residencia
A-6058	Rubén Morales Román	Acapulco, Gro	A-6079	Alberto Cu Mex	Campeche, Camp.
6059	Sebastián Lizárraga Z.	Mazatlán, Sin.	6080	J. Ildefonso Domínguez A.	"
6060	Teófilo Ortiz Alvarez	México, D. F.	6081	Fernando Arévalo Hernández	"
6061	Francisco Arellano Franco	"	6082	Rafael Llanes Almada	"
6062	Urbano Lara Santana	"	6083	Rubén Muñoz Heredia	"
6063	José Martínez Rivera	"	6084	J. Enrique Negrín Baeza	"
6064	Natalia Alvarez Vargas	"	6085	Cristina Virgilio Vda. de A.	"
6065	José González Beristáin	"	6086	Antonio Hernández Alejandro	POLIZA PAGADA
6066	José Velázquez Araoz	"			Pág. 121
6067	José Delgado Altamirano	"	6087	Ramón González Palacios	Campeche, Camp.
6068	Fco. Javier Esparza Aguilar	"	6088	Bernardo Yépez Maldonado	"
6069	J. Guadalupe Hernández R.	"	6089	Manuel Vega Alvarez	"
6070	Oliverio S. Viveros Tirado	"	6090	Angel Pérez Gómez	"
6071	Guillermo Ramírez Martínez	"	6091	Ernesto Rico Castillo	"
6072	Esperanza Heredia Avila	"	6092	Florentino Garay Campos	"
6073	José Flores Herrera	"	6093	Tomás Elías García	"
6074	Feliciana Briones Vda. de C.	"	6094	Fernando Pérez Avila	"
6075	Matilde Tinoco Gómez	"	6095	Agustín Mercado Prez	"
6076	Isaías Negrete Martínez	"	6096	Enrique Meza Arce	Santa Rosalía, B. C.
6077	Isabel Valencia Vda. de G.	"	6097	Raúl González Plata A.	México, D. F.
6078	José Ma. López Garmez	"	6098	Margarita Castillo Rodríguez	"
			6099	Teresa González Ramírez	"

(Continuaremos en el próximo N° de BITACORA)

Rogamos a los compañeros socios que no hayan canjeado sus antiguas cartas testamentarias por las nuevas pólizas lo hagan desde luego, para evitarse trastornos irreparables.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION

El Presidente

DR. FRANCISCO A. MARIN

El Secretario

ROBERTO GUTIERREZ NAVARRRO

La Tesorera

FRANCES LYRA M.

Comisarios

FRANCISCO AVILA DE LA VEGA

FRANCISCO BENITEZ ISLAS

México, D. F., a 31 de julio de 1963.



Entrega del cheque de Nacional Financiera No. 584816 por \$10,00.00 que hizo la Sección 8-Coatzacoalcos a la Sra. CLARA ORTIZ Beneficiaria de nuestro extinto socio ENRIQUE MENDEZ MENDEZ (Póliza A-5295).

Superación de Trabajadores de Marina

El Sindicato Nacional de Trabajadores de Marina, consciente de que sus afiliados tengan día a día mejores conocimientos para el buen desempeño de sus labores ha apoyado y seguirá apoyando toda clase de ayuda a los trabajadores para que se superen. Es el caso de los jóvenes Ezequiel Sánchez Pérez y Alfonso González Martínez, quienes terminaron recientemente un curso de especialización en mecánica Renault, los compañeros prestan sus servicios en Construcciones Navales.

Los compañeros antes mencionados durante el tiempo que duró el

Diesel Nacional, S.A.



Certifica



que el Sr. Alfonso González M. cuya firma y fotografía aparecen al margen, asistió regularmente y completó el Curso práctico intensivo de Mecánica Renault que se llevó a cabo en nuestras aulas del 15 de abril al 10 de mayo del presente año.

México, D. F., mayo de 1963

Gerente Post-Venta
Ing. Ricardo Castellote

Instructor
Sr. Joaquín Aguado

Director de la Esc.
Lic. Raúl Paniagua



Diesel Nacional, S.A.



Certifica



que el Sr. Ezequiel Sánchez P. cuya firma y fotografía aparecen al margen, asistió regularmente y completó el Curso práctico intensivo de Mecánica Renault que se llevó a cabo en nuestras aulas del 10 de abril al 15 de mayo del presente año.

México, D. F., mayo de 1963

Gerente Post-Venta

Instructor

Director de la Esc.

Ing. Ricardo Castellote

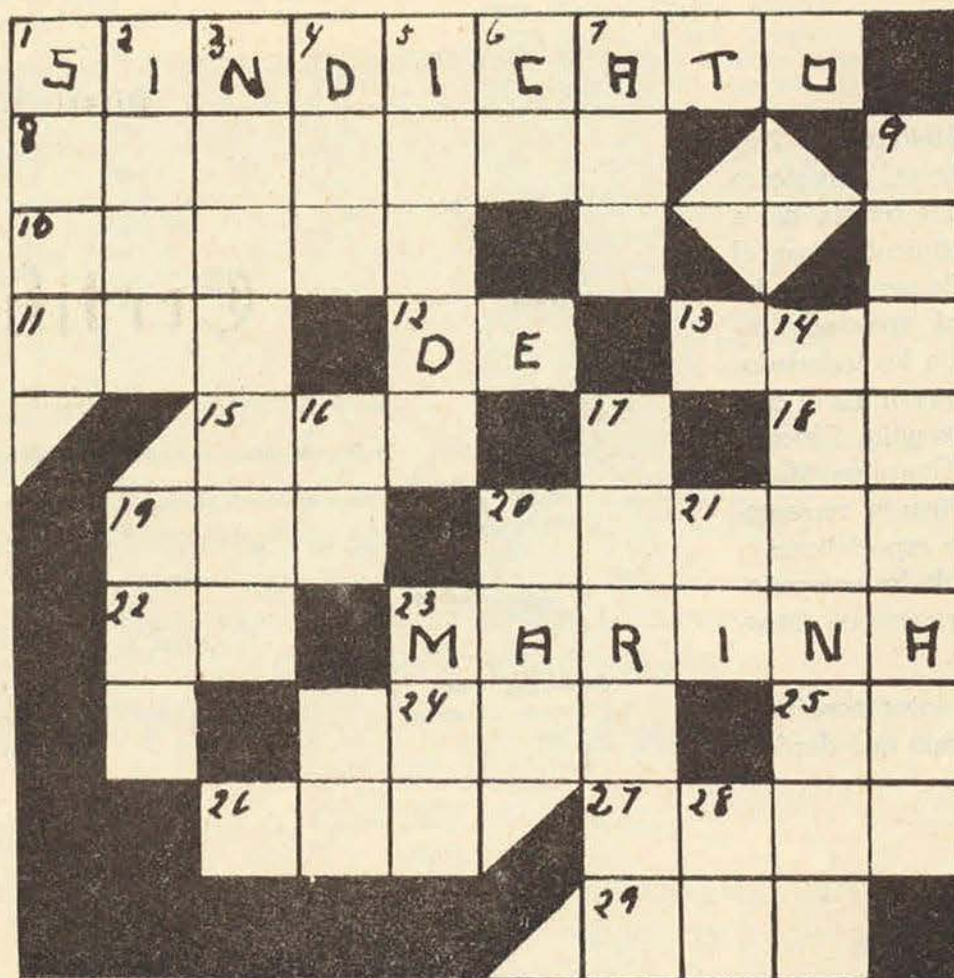
Sr. Joaquín Aguado

Lic. Raúl Paniagua

curso de su especialización siempre mostraron interés sobresaliendo en sus calificaciones, que al final de cuentas los llevó a graduarse en la especialidad de mecánica Renault. Al terminar sus estudios fueron felicitados por sus propios compañeros, familiares y altos funcionarios de la Secretaría de Marina.

El ejemplo de estos compañeros es digno de seguirse no sólo por sus nuevos conocimientos sino también han demostrado que todos y cada uno de los trabajadores de la Secretaría de Marina, puede ascender a los puestos más altos, siempre y cuando se tenga una preparación adecuada,

BITACORAGRAMA



No. 1

Por
Franravi

HORIZONTALES

- 8 Pronombre (en inglés Inv.)
- 10 Apellido paterno del Srio. Gral. de nuestro Sindicato.
- 11 Nombre de los maderos atravesados entre ambos lados de un buque. Sing.
- 13 Piadoso. Fem.
- 15 Desembocadura de un río.
- 13 Movimiento Revolucionario. Inic.
- 19 Preposición.
- 20 Letras intercaladas en NICOLAITA.
- 22 Vocal repetida.

- 24 José Manuel Pérez Díaz. Inic.
- 25 Asociación Nacional.
- 26 Artículo determinado. Plural.
- 27 Río de España.
- 29 Porción de ropa. Fem.

VERTICALES

- 1 El que da pruebas de snobismo.
- 2 Información de Estados Unidos de América. Siglas en inglés.
- 3 Notable.
- 4 Está en ONDINA.
- 5 Letras intercaladas en ADMIRACIONES.

- 6 Siglas de Centro Rural.
- 7 A cuestras.
- 9 Apelativo del Srio. de Org. del Sindicato de Marina.
- 14 Magnetizará.
- 16 Conjunción Neg. Inv.
- 17 Cuerda delgada.
- 19 Apócope de santo.
- 20 Porción de masa de harina de trigo cocida en horno. Inv.
- 21 Pron. Pers. de 2a. Pers. Sing.
- 23 Siglas de Museo Mexicano de Sarapes.
- 24 Onomatopeya de risa.
- 28 Duplicación. Pref.

Al Señor Presidente de la República

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Marina, se une al júbilo nacional desbordado al conocerse el triunfo de la razón y del derecho, conseguido por usted, al lograr la resolución del Gobierno de Norte América, para devolver El Chamizal, después de 100 años de controversias diplomáticas.

Es a usted Señor Presidente de la República a quien el pueblo debe este resonante y definitivo triunfo, llevado por su inteligencia en los asuntos internacionales, y debido a su reconocida virtud de pacifista y gran estadista mexicano.

EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL.

